

Nueva política

Semanario republicano conservador

REDACCION Y
ADMINISTRACION:
PLAZA DE LAS CORTES, 4
TELEFONO NUMERO 96735

MADRID

SUSCRIPCION:
UN TRIMESTRE,
5 PESETAS

SE PUBLICA
TODOS LOS SABADOS

21 DE ENERO DE 1933

AÑO I NUM. 2

SUMARIO

EDITORIALES:

Masas fuera de la ley.
La realidad se impone.
Caricatura, por K-Hito.
Rectificando unas declaraciones.

COTILLEOS SEMANALES:

por K. K. RA K.
De ayer para hoy.

COLABORACION:

Todo un programa, por E. Anastasio.
Un postulado de cualquier régimen, por J. Fernández Conde.
Apóstoles de la pureza, por E. Redonet.
Mirando hacia el Marruecos Francés, por E. Ocerín.
Usura, por A. Aleix.

ACTUACION POLITICA DE LA MUJER.

La mujer en la política española, por M. de Bueno.
La mujer, por la mujer, por H. A.
Preparémonos, por M. Valle.

INDICE DE LA GACETA.

PAGINA DE LA JUVENTUD:

Una lección, por A. Calver.
Una dura prueba para nuestra Juventud.
Orientaciones de la Juventud, por M. Robles.
Actos de propaganda: El domingo en Collado Mediano.
Gacetillas.

NOTAS POLITICAS.

EXTRANJERO:

Como opinan dos Jefes de Estado: Roosevelt y Stalin.

COLABORACION ESPONTANEA.

Nueva Política.
Glosa de una frase.
La conquista del campo.
Nuestro Partido.

EDITORIALES

MASAS FUERA DE LA LEY

Es verdad que no constituye delito ser comunista, anarquista o monárquico. También lo es que cuando un ciudadano se sale de la órbita de la ley, no es el Gobierno, sino los Tribunales, el órgano estatal al que incumbe restablecer el imperio de la norma infringida.

Pero esas dos verdades resultan harto simplistas frente a la visión moderna de los poderes del Estado contemporáneo. Con ellas y algunas más de parejo estilo los hombres del 98 habrían tenido bastante para acreditar un programa de gobierno. Hoy no bastan. Sin mengua del fervor admirativo hacia algunos valores del 98, nuestra generación no satisface sus apetencias renovadoras con aquellas felices invenciones de nuestros mayores.

Lo que para ellos fué una conclusión—una conclusión, hasta cronológicamente porque señalaba el término de una etapa histórica—, para nosotros es un postulado. Postulado doctrinal, en primer término. Pero postulado constitucional, también, perteneciente al rango de las declaraciones que informan el Estado de Derecho.

Por lo mismo no deja de ser anacrónico que la segunda República descubra ahora el mediterráneo garantizando al país el respeto del Gobierno a la libertad de opinión, por una parte, y a la función punitiva atribuida exclusivamente a los Tribunales de Justicia, por otra.

Esas garantías gubernamentales huelgan si las garantías de la Constitución se acatan honradamente. La sola misión de cumplir y hacer cumplir las leyes no acredita la sapiencia y el celo de los gobernantes a quienes se exigen más altas iniciativas. Menos aún, cuando el criterio en que inspira la defensa del Estado no responde a las realidades políticas y sociales de la hora presente.

Un ciudadano, muchos ciudadanos pueden ser comunistas, anarquistas o monárquicos. El ser en este plano de las esencias políticas vale tanto como adhesión ideológica a los respectivos dogmas. Toda idea, incluso la que se alberga en mentes gregarias, es incoercible. El vergajo de las tropas de asalto puede tundir los cráneos, mas no los cerebros.

Eso, no obstante, en un Estado que todavía no es comunista; que en ningún momento pue-

de ser anarquista, sin contradicción en los propios términos—anarquía y Estado—; que en buena hora dejó de ser monárquico, ni un solo ciudadano debe actuar en monárquico, en anarquista o en comunista.

Al Gobierno no tiene, es cierto, por qué preocuparle que uno solo o algunos pocos se sitúen fuera del área de la ley con el designio de hostilizar—uno solo o algunos pocos hostilizan, pero no subvierten—al régimen organizado en oposición con aquellos dogmas. Y en último término, si la infracción se produce, a la Magistratura, sólo a la Magistratura, incumbe restablecer el orden perturbado social y jurídicamente.

Lo que no aparece en igual medida, cierto es que cuando son grandes masas las que actúan con el propósito de subvertir el régimen encomendado a la solicitud de los gobernantes, éstos hayan de cruzarse de brazos en espera del fallo de los Tribunales.

Porque a nadie se le oculta que el Estado contemporáneo no es capaz de intimidar eficazmente a sus enemigos y consolidar la pública seguridad al amparo de sanciones penales creadas por un sistema de represión individualista y cuya aplicación discurre con la majestuosa lentitud que corresponde al empaque de la Justicia.

La transformación operada, de medio siglo a esta parte, en los hombres y en las cosas, demanda que se renueven las ideas y los procedimientos. Con el pausado de nuestras leyes adjetivas, los perturbadores de toda laya tienen tiempo sobrado para rehacer sus cuadros antes que se vislumbre la probabilidad de una sanción. En todo caso—en ningún caso—compete a los Tribunales apreciar y sancionar un nuevo tipo de delincuencia, la delincuencia colectiva.

Hoy, el individuo queda anulado por la masa. Paralelamente, la delincuencia del individuo se esfuma en la delincuencia de la masa. Luchar contra ésta, más que contra aquella, es el imperativo de todo Gobierno que aspire a remover nuestros hábitos políticos. Y el procedimiento, ya ensayado en otros países, bien pudiera consistir en situar a las organizaciones subversivas fuera de la ley.

Nueva Política

SEMANARIO REPUBLICANO CONSERVADOR

Redacción y Administración; PLAZA DE LAS CORTES, 4. — Teléfono 96735. — MADRID

AÑO I

Se publica todos los sábados.

NUM. 2

LA REALIDAD SE IMPONE

Desde que el Sr. Maura abandonó el poder, y posteriormente desde la fundación del Partido Republicano Conservador, viene un día y otro sosteniendo en la tribuna, en el Parlamento y en la intimidad, la precisión de oponer a los frecuentes atentados contra el orden público y la seguridad de los ciudadanos una política de verdadera *autoridad* en quienes la ejercen, para evitar, previniendo, que los sucesos se produzcan, y no acudir—luego que el daño está hecho—a sanciones gubernativas dejadas al arbitrio de un ministro, que de nada sirven porque nada remedian.

Pero el Gobierno, que por lo visto o no creía oportuno hacerse eco de lo que en la oposición se decía, o juzgaba excesivamente reaccionario un criterio tan sencillo, tan democrático y tan claro, no cuidó de robustecer su autoridad en quienes la delegaba y hacían de ella escarnio, y una y otra vez, cuando la convulsión surgía y el estrago era un hecho, se limitaba a decirnos que "lo sabía todo", y echando mano de la ley de Defensa de la República apartaba de su cometido al juez y se entregaba a la labor de castigar por su cuenta a los autores del delito o a quienes le decían ser autores del delito. Política de fatales consecuencias, que se censuró un día y otro por nuestra parte, cuando, renacida la tranquilidad, no era posible ver en la censura más que el anhelo de evitar nuevos males a la República; y jamás el prurito—nunca sentido—de quebrantar al Gobierno en trances que necesitaban de todos los concursos y en los que jamás el nuestro le faltó. Política que hermanaba dos transgresiones: la del principio de autoridad, cuando su olvido venía a consentir que la agresión se produjera, y la del precepto constitucional, que atribuye a los jueces la facultad exclusiva de sancionar los delitos.

Pero las lecciones de la realidad han sido duras, y hoy, paradójicamente, es un ministro radical-socialista — el Sr. Albornoz — quien viene a darnos la razón en unas declaraciones publicadas por la Prensa. Ministro de un sector político que tantas veces nos tildó de reaccionarios por defender esta doctrina, cuando en ella radica precisamente toda la esencia de lo que ha de ser garantía de los ciudadanos en un régimen auténticamente democrático...

Pero no destaquemos la contradicción. Bástenos saber que, aunque tarde, se acude

a los sanos remedios, a los remedios de la solera republicanconservadora...

Porque, en definitiva, las declaraciones del Sr. Albornoz comentando los proyectos de ley sobre tenencia de armas y modificación del Jurado, demuestran que ha llegado por fin al convencimiento del Gobierno la necesidad de poner en práctica los procedimientos que preconizamos: arbitrar medidas de prevención y de castigo, pero dentro de la ley común, sin agresiones a preceptos constitucionales intangibles, actuan-

do, gobernante y juez, dentro de la propia esfera de sus atribuciones respectivas, y robusteciéndose el principio de autoridad, con la sensación de que será inflexible... Este es el camino, y olvidemos quién lo sigue para aplaudirlo.

Si los proyectos de ley anunciados se convierten en realidades y se aplican en toda su pureza, encontrará en ellos el Gobierno una defensa más eficaz contra los ataques a la seguridad del Estado que la de cuantas leyes de rigor gubernativo pueda tener en sus manos, porque éstas, sobre no servirle para prevenir, le dañan gravemente cada vez que al aplicarlas infringe la Constitución.



CORRE QUE TE CORRE, por K-HITO

Pero el freno siempre en la derecha.

Rectificando unas declaraciones

El actual ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, ha hecho en "El Sol" unas interesantes declaraciones sobre el momento político español.

Siempre se distinguió el Sr. Domingo por su mesura en el comentario y por la ponderación de sus juicios. Hay en aquéllos algo en que acierta plenamente: me refiero a lo que él denomina herencia de la Monarquía: la incultura y la miseria. En efecto, la República ha de evitar a todo trance que en España existan Castilblancos, ni Casas Viejas, exponentes de aquellos males heredados, que no sólo hay que repudiar, sino corregirlos, para que las recientes campañas extremistas, sin otra finalidad que la de perturbar el orden, no encuentren abono propicio en la ignorancia y en la falta de cultura.

Hasta aquí todos los republicanos estamos de acuerdo, porque no en balde coincidimos en la lucha contra lo que la Monarquía representaba. Pero honradamente creemos nosotros que los procedimientos de gobierno no responden a la intención del señor Domingo, que será sin duda compartida por todos los demás ministros; mas es lo cierto que se equivocan al ponerla en práctica, no precisamente frente al problema de la incultura; en general, en todos los que plantea el régimen republicano para que, cumpliendo sus finalidades, llegue al fondo del alma nacional, adueñándose de ella en tal forma, que la República sea, más que respetada, querida.

Yerra también al enjuiciar el papel que las derechas españolas representan en el momento actual. Para el Sr. Domingo no existe organización, y D. Miguel Maura ha de comenzar por refrenarse a sí mismo, porque es excesivamente combativo.

Comenzaré por sentar claramente que nosotros nos referimos siempre a las derechas republicanas, entendiéndolas por tales las que sienten la responsabilidad del momento histórico que vive España, no aquellas que cierran los ojos a la realidad para mantener privilegios incompatibles con la vida social moderna, o vergonzosas prebendas que repudiamos con todo nuestro ser.

La derecha que el Partido Republicano Conservador representa tiene estas dos características: comprensión y responsabilidad. Nos damos cuenta de que un cambio de régimen es algo más que una mera sustitución de personas en la gobernación de un Estado. Que cada forma de Gobierno tiene sus características peculiares. Por esta razón el conservatismo republicano no cierra sistemáticamente el paso a cuanto significa mejoramiento social, o nivelación económica, no entre otras causas porque entendemos que la obra más conservadora que puede hacerse en España hoy es salir al paso de las convulsiones sociales, previniéndolas en la legislación, abordando en ésta paulatinamente, dentro siempre de la

ley, la causa de esos movimientos para desarticularlos y hacerlos innecesarios. Todo ello sin demencias, ni saltos en el vacío.

Comprensión, compatible con la defensa de cuanto es legítimo conservar, sobre todo, aquello que representa el patrimonio espiritual de los españoles.

Responsabilidad, porque las fuerzas conservadoras han de tener plena noción de cuál debe ser su norma de conducta en cada momento, y han de excederse en su tolerancia, respondiendo a su mayor cultura y a su ciudadanía.

Pues bien; estas fuerzas conservadoras, de derecha, se hallan organizadas dentro del Partido Republicano Conservador y tienen tanto derecho como las izquierdas a que se respeten sus aspiraciones y, sobre todo, a que los procedimientos que la legalidad existente establezca, se guarden y cumplan con pureza y rectitud, sin tolerar desmanes vandálicos, azote de los pueblos españoles, que dan un tristísimo mentís rotundo a los propósitos del propio Gobierno y a los del Sr. Domingo en particular.

Creemos, como el Sr. Domingo, que la posición de las fuerzas conservadoras no es destruir por destruir lo que represente una política de izquierdas; pero el propio Sr. Domingo, al definir para el mañana su posición frente a un Gobierno de derecha, dice que no se lanzaría contra él mientras *no hubiera razón*. Esta condición, que es lógica y justa, nunca fué olvidada por el hombre que ostenta hoy la jefatura del Partido Republicano Conservador. Sabe el señor Domingo que D. Miguel Maura nunca se dejó llevar por las lisonjas, siempre banales y pasajeras, de la popularidad, y obró consecuente con esta doctrina. Muchas veces se le atacó precisamente porque no combatía con dureza al Gobierno en este o en aquel caso concreto.

Fué conducta reflexiva, no impetuosa, acreditada ya cien veces, que se desconoce cuando lealmente señala defectos en la política ministerial, y entonces se le califica de excesivamente combativo. No; el Sr. Domingo no puede confundir la comprensión y la responsabilidad con la mansedumbre. La política de las fuerzas conservadoras no consiste en hacer coro al Gobierno, sino poner de relieve, como lo hizo Maura, sinceramente, los errores para que se corrijan.

Hoy las fuerzas conservadoras no tienen, en términos generales, la más mínima garantía, y ante ese estado de cosas no se les puede exigir, ni a quien las representa, el silencio como norma de conducta.

El Sr. Domingo comete el error de creer que nada representan estas fuerzas y que la política española discurre por cauces de izquierda, sin control y sin freno. ¿Por qué? ¿Porque se ha instaurado la República? ¡Ah!, pues sí es por eso, nosotros tenemos el mismo derecho, porque al triunfo contribuimos con nuestros votos en las urnas electorales y con el mismo riesgo colaboramos en la revolución.

Y esa enorme masa neutra que entonces no actuaba en política y hoy viene hacia

nosotros, representa en la política republicana un sector del que no se puede prescindir sin injusticia notoria.

No tiene el Sr. Maura la prisa que el Sr. Domingo le atribuye por sustituir en el poder a las izquierdas. De lo que siente más que prisa, anhelo, es de que se gobierne para todos los españoles, y cuando esto se olvida, es natural, legítimo y obligado ponerse en contacto con el pueblo advirtiéndole de su derecho.

Es porque se ha cumplido la condición que el Sr. Domingo señala como necesaria para combatir a un Gobierno.

El ímpetu es consecuencia del desconocimiento del postulado esencial de que la República es un régimen de convivencia democrática. Este principio, olvidado o desconocido muchas veces por el sistema gubernamental, a quien le basta el voto mayoritario de unos diputados que triunfaron en candidaturas de coalición y que no representan equitativamente la opinión de sus heterogéneos electores, exige una política conservadora, de sinceridad, de verdad—pese a quien pese—que el Partido Republicano Conservador representa, y el Sr. Maura interpreta y practica, respondiendo a la confianza que se puso en él. No se excede en el combate, es justo. ¿Hay alguien que haya tildado de inexacto cuanto él ha dicho? Pues nos basta con eso.

Si el Sr. Domingo cree de buena fe en la inexistencia de una fuerza política conservadora, le decimos que está equivocado. Vive y muy intensamente. No la juzgue el Sr. Domingo por su representación parlamentaria, porque nuestro partido se creó varios meses después de constituido el Parlamento.

Nuestra política responde a un elevado concepto de la ciudadanía y a la necesidad primaria de legítima defensa. Si el Sr. Domingo vuelve su vista hacia el campo español y contempla que mientras él se desvela por acertar legislando sobre el problema agrario, en los pueblos sigue rigiendo por toda norma el saqueo y la violencia, no puede llamar a Maura excesivamente combativo, porque aún es parco en la reacción contra esa locura que padecemos y de la que el Gobierno rendirá estrecha cuenta. Sobre convulsiones constantes, sobre el desorden no es posible crear riqueza, ni hacer una España grande como la que el Sr. Domingo desea, y porque nosotros lo vemos así y somos conscientes de nuestra responsabilidad le decimos al Sr. Maura que siga por el camino emprendido, porque la paz de España lo demanda, en la seguridad de que el Partido Conservador no desmayará en su empresa, ni sentirá zozobra ni desaliento por los comentarios ni los ataques. Su espiritualidad y su alma fuerte, todo lo vencerán para que la República sea amada por todos los españoles y éstos vean convertido en realidad lo que se prometió cuando en la campaña electoral de abril de 1931 se les pidió el voto para derrotar la Monarquía.

H. GONZALEZ-PARRADO



—Papá, ¿qué es un hombre "extremista"?

—Hijo mío; un extremista es un hombre perverso... y que se apoya en cuatro extremidades...: una bomba de mano, una pistola, un guardia de asalto y un guardia civil.



Primero, 200 bombas... y los picos.
Después, 1.000... y las hoces y escopetas.
Ayer, 3.000 bombas y más dinamita...
¡Pero señor! ¿Cuándo terminará esta "traca" con su bomba final...?



En Francia acaban de hacerle a la República—nuestra vecina Mariana—un nuevo busto representativo, hartos ya de la matrona-figulina de 1848. Esta es mucho más "jamona" y con el gorro frigio más pequeño.

¿Cuando cambiamos a nuestra "niña" por una republicana verdad, haciendo un guinito expresivo hacia la derecha...?



Los socios de la Casa del Pueblo de Coria han tomado el acuerdo de roturar por su cuenta las fincas de sus vecinos...

¡Eso se llama ponerse en razón, y esto sí que es una República de trabajadores...!

¡Que les den la medalla del trabajo!

¡Lo que iba a reírse de ellos el célebre bobo de Coria!

K. K. RA. K.

DE AYER PARA HOY

¿Quién nos lo iba a decir? Y aunque lo hubieran dicho no lo hubiéramos creído. Nos parecía que todo el campo era orégano. Y a los demás también. Por saliente y por poniente. Nadie lo podía sospechar. El mismo lo ignoraba. Pero así es. ¡Y qué vamos a hacerle! Donde las dan las toman. Y a veces sin dárslas...

Cuando más helaba, llegó un propio con una carta. Se excusó de no remitirla por correo. Y no es porque a él le asuste el timbre. Ni Galarza. Ni Palomo. Ni el barrio en que está situada la posta. Pero no le gusta el correo. Cada cual con su gusto.

No es nada tímido el colaborador espontáneo. Si oculta su nombre no es porque no lo tenga. Que sí lo tiene y de pila. Pero prefiere intrigar. Dar achares. Y hacer gastar mucha tinta. Y más saliva. Se va a seudonimar. Con bastardilla y todo lo escribimos.

Respetamos su capricho. Y su derecho. No vamos a yugularle. Ni a ser impertinentes.

Dice... Dice que quiere escribir de todo. Y sobre todo. Que nadie puede impedirse lo. Así será. Por nosotros, todo está bien. Posibilitemos su derecho. En pie de guerra si es preciso. Para eso son las ocasiones.

Las costumbres. Los teatros. Hasta la política. ¿Y qué más? Lo que sea preciso. Ya lo hemos dicho—lo dice él—: de todo y sobre todo escribirá.

Se llama FIGARO. (Se llama él; no es que lo sea.) Ha conocido al presidente del Consejo de Ministros Calomarde. ¡Toma! ¡Vaya unas amistades que tiene el mozo!... Nosotros también le conocemos. Y todo el mundo. Calomarde ha tenido muchos nombres. Y los que tiene. Y los que tendrá... Don Francisco Tadeo es como los días: jueves o viernes, o domingo. Nombres distintos. Y en total, veinticuatro horas. Igual que todos. Ni más ni menos.

No nos apartemos del espontáneo colaborador. Nos ofrece un artículo semanal. No quiere ser pródigo. Pero sí es preciso, lo será. A lo mejor se le antoja escribir dos en un mismo día. O tres. Y no habrá más remedio que publicárselos. Aunque haga pupa. Y haya guerra. O llegue la sangre al río. ¡Y salga el sol por Antequera!

Hoy no redacta más que uno. Que dice así. Y lo titula.

La gran verdad descubierta.

Dirán que los grandes trastornos políticos no sirven para nada. ¡Mentira! ¡Atroz mentira! Del choque de las cosas y de las opiniones nace la verdad. De dos días de discusión nace un principio nuevo y luminoso. ¿Saben ustedes lo que se ha descubierto en España, en Madrid, ahora, hace poco, hace dos

días no más? Se ha descubierto, se ha decidido, se ha determinado que la ley protege y asegura la libertad individual. Cosa recóndita, de nadie salida ni nunca sospechada. Han sido precisos todos los sucesos de La Granja, la caída de tres Ministerios, una amnistía, la vuelta de todos los emigrados, la rebelión de un mal aconsejado príncipe, una cuádruple alianza, una guerra en Vizcaya, una jura, una proclamación, un Estatuto, unas leyes fundamentales resucitadas en traje de Próceres, una representación nacional, dos estamentos, dos discusiones, una corrección ministerial con empate y la reserva de un voto importante, que no hacía falta, para sacar del fondo del arca política la gran verdad de que la ley protege y asegura la libertad individual. Pero ahora ya lo sabemos. "Girolano", lo "sappiamo", responderá alguno. "Sappete" un!!! Ahora es, y no antes, cuando verdaderamente lo sabemos, y ya nunca se nos olvidará.

¿Que nos quiten esa ventaja! A un dos por tres descubrió Copérnico que la tierra es la que gira; en un abrir y cerrar de ojos descubrió Gassendó la gravedad de los cuerpos; Newton halló su prisma en un mal vidrio; Linné encontró los sexos de las plantas entre rama y rama. Pues han sido necesarios siglos de opresión y una corrección ministerial para descubrir que la ley protege y asegura algo. He aquí la diferencia que hay de las verdades físicas a las verdades políticas: aquellas suelen encontrarse detrás de una mata; éstas están siglos enteros agazapadas detrás de una corrección ministerial, et "voilà" la "vérité", que salta como un chorro y salpica a los circunstantes. ¡Uff! La ley protege y asegura la libertad individual. Luego que esto esté escrito y sancionado, ya quisiera yo saber quién es el que no anda derecho. ¿Qué ladrón vuelve a robar, qué asesino mata, qué facción vuelve a levantar la cabeza y qué carlista, en fin, no se apea de su destino? La discusión, la discusión; he aquí el secreto. La ley protege, es decir, que la ley no es mala, como se había creído hasta ahora; la ley, por último, he aquí la gran verdad escondida. Loor a la revolución, loor a las discusiones largas y peliagudas, loor a las correcciones ministeriales, y loor, en fin, para siempre, y más loor a la gran verdad descubierta.

Por la transcripción:

"Lo que hay en España, es de los españoles".

COLABORACION

TODO UN PROGRAMA

POR ERNESTO ANASTASIO

El discurso que pronunció D. Miguel Maura el día 10 de enero, tan brioso en la forma y de tan recia oposición en el fondo a la política de este Gobierno y de estas Cortes, adolece, a juicio de la prensa ministerial y de la prensa monárquica, de endeblez, falta de claridad o ausencia de soluciones concretas en la parte constructiva. Se reproduce el tema viejo de que no tenemos programa, y no falta quien piadosamente adorna esta negación tributando grandes elogios a los talentos naturales de Maura, para lamentarse de que en igual medida no le acompañe la preparación necesaria para asumir con éxito funciones de gobierno.

Pue yo digo, con todo el respeto para el juicio ajeno que por su buena fe lo merezca, que lo mejor del discurso de Maura está en la sobria exposición de su programa de gobierno, y que tienen mucho que aprender e imitar en él los que hoy gobiernan al país.

Más importante que dictar leyes es crear el hábito de cumplirlas, y más honesto que prometer lo que no se está seguro de realizar, es afirmar sencillamente esto: que se va a gobernar; que a nadie le será permitido faltar a la ley; que se podrá vivir en España. Y guarden su desdén para mejor ocasión los superintelectuales a quienes parezca pueril y anodina la afirmación; porque España, por ahora, ni quiere ni necesita otra cosa que no sea sentirse gobernada, vivir en paz, salir del desorden.

Con ese vulgarísimo programa, cualquier hombre de buena voluntad, medianamente preparado, resuelve nada menos que el problema económico de España y la situación de su Hacienda; sin eso, toda la sabiduría de los técnicos asistidos del ejército de burócratas cuya más cercana y visible utilidad consiste en aumentar en proporción desmedida el presupuesto de gastos, se estrellará ante la realidad evidente de que, mientras en España no se dé la sensación de que existe una autoridad vigilante y robusta que garantice plenamente el orden público, no habrá dinero para que reconozcan holgadamente las actividades productoras y, con ellas, la capacidad de consumo que da al obrero el trabajo constante y bien remunerado y las utilidades de donde manan los impuestos con que el

Estado ha de hacer frente a la masa ingente de los gastos públicos.

Un programa de orden público es hoy, exactamente, un programa económico. Asegurada la paz interior, la reconstrucción económica del país y la restauración de la Hacienda pública habrían de venir; aquélla por el aliento de la iniciativa individual si se aflojaban las ligaduras burocráticas; ésta, por el incremento natural de los impuestos, y una y otra por la afluencia de dinero, que hoy prefiere colocaciones menos remuneradoras en el extranjero y rehuye venir a España desdeñando los elevados tipos de interés que se ofrecen al ahorro nacional en emisiones de valores con la máxima garantía.

Testimonio irrefutable de la evasión de capitales son las disposiciones tomadas por el ministro de Hacienda para impedirla, y los procedimientos judiciales que se siguen para castigar a quienes se supone que las han infringido.

Cuando se quiere impedir que salga el dinero, lo que ciertamente se consigue es evitar que vuelva el que ya se marchó, y alejarse de toda posibilidad de que el oro extranjero busque en nuestro país una seguridad que ese régimen excepcional desmiente.

Podremos repetir en toda ocasión y en todas partes (en ello no anda remiso nuestro jefe) que la República está consolidada; pero fuera de España, que es, quizás, donde interesa más que lo crean, lo pondrán en duda mientras el régimen mismo republicano y el de nuestras finanzas tengan que defenderse con leyes de excepción.

La interpretación económica de las algaradas y de los desórdenes con que los extremistas de derecha y de izquierda perturban el país, nos llevaría a cifras fabulosas no inferiores a las que alcanzaría el quebranto producido por una guerra exterior que, siendo abominable siempre, tiene la compensación de que provoca una fuerte solidaridad nacional contra el enemigo extranjero; pero esto nuestro de ahora es todo lo contrario, y los que hace unos meses empañaban la cordial acogida con que España se disponía a recibir a Mr. Herriot, gritando estúpidamente ¡abajo la guerra!—como si alguien viniera a proponernosla—, no tienen el menor re-

paro en sembrar la alarma y el dolor dentro del país, para despedazarlo, como si con materiales de miseria, de dolor y de rencor pudiera edificarse la felicidad.

El gobernante que sepa y consiga prevenir todo conato de desorden, y mantener sin valilaciones ni desmayos el respecto a la ley, habrá realizado el más bello y completo programa de gobierno que pueden hoy ambicionar los españoles si, además, pone un dique al caudaloso aumento de la burocracia; suprime organismos costosos e inútiles, y restablece una normalidad no desmentida con leyes de excepción. Con esto basta para levantar a un nivel insospechado el crédito público, mejorar la cotización de los valores de renta fija y variable, mover al alza el cambio de la peseta, disminuir los parados y sanear la Hacienda. Todo eso y algo más que eso significan el orden y la paz pública. Las leyes, con su ritmo y a su tiempo; pero, sobre todo, la conducta, ¡gobernar!

¡Y hay quien echa de menos un programa en el discurso de Maura!

LA CARICATURA POLITICA



ESCEPTICISMO, por K-Hito.

—Ahora se va a seguir una política más moderada.

—¡"Pa" mí que nieva!

(De "El Debate".)



LA FIERA (historieta sin palabras).

(De "La Voz".)

UN POSTULADO DE CUALQUIER REGIMEN

POR J. FERNÁNDEZ CONDE

En el inquietante e ilusionado período de tiempo que precedió al advenimiento de la República, se manejaba la palabra libertad con una facilidad pareja de la irreflexión. Observábamos con evidente desazón cómo al lado de la palabra no se ponía el jalón limitativo de un concepto adecuado. Pensaba uno qué se haría con aquella libertad cuando la hora del triunfo nos señalara la obligación de entronizarla en las alturas del Poder público y obligar a todos los ciudadanos a rendirla culto.

El empuje arrollador de un pueblo hambriento de conquistar las libertades gozadas y perdidas en luchas históricas, más de fuero interno que de tipo internacional, hizo posible la consecución apoteósica de una nueva y definitiva era en la historia de España.

Llegó la hora. Las masas gozaron de aquella libertad que tantas veces anhelaron, tanto los espíritus ya creídos irredentos, como los que soñaban con una patria mejor, que habríamos de ver plasmada en una gran democracia.

Aquel frenesí debía tener su límite, sin que durante su alborozo ni expansión fuera prudente ni generoso ponerle cortapisas.

Cesó el estruendo con el aplauso razonable de los más. A trabajar. El nuevo régimen necesitaba un esfuerzo colosal para reorganizar el sistema político, crear la nueva economía, trazar los surcos del nuevo agro, jalonar con acierto los senderos de una justicia, cordial sin lenidad, recta sin venganza ni pasión; fundir en una nueva, novísima organización militar, un Ejército que ya iba siendo, en los últimos tiempos de la Monarquía, guardia pretoriana de ésta, más que brazo armado de la nación; fomentar una Marina de guerra para ponerla a tono de las exigencias que a diario presenta y obliga nuestra situación topográfica y costera, no para atacar, sino para ser respetados; para auxiliar, en fin, a crear una nueva generación de ciudadanos cultos, educados, llevando en el alma ansias, hasta entonces insatisfechas, de superarse y de ser útil a la patria y a la sociedad, rompiendo la muralla de feroz ignorancia, y a veces barbarie, que ahogaba a pue-

blos, aldeas, ciudadanos aislados, como parias de una Europa y aun de una humanidad que jamás se había reconcentrado en sí misma, para meditar en sus culpas, expiarlas y hacer el supremo esfuerzo para impedir su reproducción.

Pero quedó una minoría a la zaga de este sentimiento de trabajo. Creyó que un régimen liberador de pasadas opresiones, como el republicano, tenía el deber, consustancial con su propia contextura política, de no pedir cuentas a nadie de su esfuerzo, de su trabajo, de su aportación a la masa y a la economía sociales. Se forjó la ilusión de que aquella liberación era tanto como alcanzar las cimas del desenfreno, la autonomía personal.

Pronto, muy pronto, vió su error. Supo, con estupefacción, que España se había dado a sí misma un régimen tal de libertad, que podía, por su conducto, llegarse a las mayores conquistas, pero serenamente, juiciosamente, haciendo frente a espíritus educados, quizá ineducados más bien, en doctrinas demagógicas que de siglos eran la negación de postulados universales de toda política y de cualquier régimen.

Se falsea la verdad cuando se quiere atribuir al orden público más de un significado. Es un concepto el del orden, cabalmente unitario.

Monarquías absolutas, repúblicas democráticas, dictaduras de altos o bajos, Estados desaparecidos bajo la amalgama de una sindicación profesional o de un comunismo ciudadano, todos, absolutamente todos, tienen que estar sometidos, en sus principios, en sus fundamentos esenciales, al concepto único que palpita en el postulado del orden público.

Es urgente hacerlo ver así e inculcarlo reiteradamente a los españoles, sobre todo a los mal avenidos con cualquier concepto de prosperidad.

Pero ese postulado no puede jamás quedar en su implantación al arbitrio del criterio personal de los Gobiernos. Estos suelen tiranizar el concepto con arreglo a sus propias y personales convicciones. Es preciso el molde que recoja la universalidad del concepto y rodee lo fundamental de su credo con aquellas determinaciones que son accesorias.

Hace falta, urgentísimamente, en España una ley de Orden público. Porque no hay unidad en el ejercicio de ese postulado, se producen reacciones, unas de tipo anárquico, otras de tipo opuesto, en la masa social. Todas, como finalidad, van a conquistar "su orden", aquel que las permita vivir y producirse dentro del cuerpo social de forma más adaptable a sus propias convicciones y necesidades, sin importarles la universalidad del concepto, ni los derechos de los demás.

En el orden público, el concepto estriba en la previsión. El espíritu de ésta es el que le alienta y vigoriza. Sin embargo, cada Gobierno trae su orden, cada ciudadano y cada partido tiene el suyo. La divergencia de criterios no sometidos a una ordenación jurídica ni condensados en una fórmula que resumiera la obligación de gobernantes y gobernados, trae consigo lo antípoda: el desorden, y con él el desasosiego, y con éste la desconfianza, y con la desconfianza la indiferencia, y con ésta, a plazo más o menos largo, la repudiación de los sistemas políticos entronizados.

Así vemos cómo en unos lugares, la autoridad evita, por previsión, los asaltos a la propiedad pública o privada, y cómo en otros la autoridad, por omisión, deja que se produzcan, para verse obligada a reprimirlos y traer, con la represión o la lenidad o el exceso, una y otro siempre reprochables, pero difícil de alejar, la censura, por ser difícil también dar con el punto neurálgico de la equidad en la represión.

También vemos el tipo de la autoridad indiferente, lo mismo para prevenir que para reprimir, y en ocasiones sería preferible que rehusara su intervención de un modo total, para no dejar al orden público y a la autoridad del encargado de su ejercicio, roto, maltrecho y despedazado. Que hasta este punto llegan y han alcanzado la meta muchos criterios sobre el orden público, que a sí mismos se denominan democráticos.

España necesita leyes si se quiere que la República tenga un contenido democrático y una arquitectura jurídica, pero no leyes sugeridas por problemas de mediana talla y escasa envergadura, sino por leyes que llenen una aspiración cada día más apremiante, alejen una desconfianza cada día más sentida y traigan a los espíritus la paz y la concordia que emana de principios que, por ser expresión normal y sazónada de estados de alma, constituyen postulados que, prohijados por la humanidad y aliada con ellos, no hay posibilidad de que nadie les discuta su inmortalidad.

APOSTOLES DE LA PUREZA

POR EUGENIO REDONET

No puede un partido político, para ser algo, abrir de par en par sus puertas de acceso a cuantos en él quieran enrolarse. Es natural, es legítima y hasta es necesaria una selección de las aportaciones que se brinden, so pena de incurrir en el riesgo gravísimo que para toda organización supone dar acomodo en sus filas a quienes, no sintiendo en toda su pureza el ideal primario de la institución, llegan en ocasiones a imponer su voluntad por ley de mayoría, haciendo imposible el logro de aquella aspiración elemental, cuando no la retardan o falsean.

Algo de esto—si fueran sinceros—podrían decirnos los de la “vieja guardia” del partido republicano radical. El igualmente han experimentado aquel fenómeno tantas otras agrupaciones de tipo político, social e incluso recreativo que incurrieron en idéntico vicio originario.

Conviene, pues, atacar el mal en sus comienzos, porque si toma carta de naturaleza y se adueña del organismo resulta irremediable. Pero a renglón seguido hay que cuidarse de dejar reducido el postulado a sus límites discretos.

Más de uno (los que se creen apóstoles de la pureza, y lo son en realidad de la intolerancia) se agitan, se revuelven y vociferan en cuanto ven acercarse a su lado a quienes ellos juzgan lastre peligroso. Y desenterrarán, inevitablemente, todo el caudal de tópicos al uso para que la sociedad, la organización o el partido político pongan el veto al intruso. Para estos momentos, y en cuanto a política se refiere, ya es sabido el argumento: “¿Ese hombre? ¡Pero si colaboró con la Monarquía!...” ¡Y se quedan tan anchos!

Los que así hablan, sin pararse a considerar, como debieran—procediendo de buena fe—qué servicios prestó, por qué lo hizo, cómo y de qué manera colaboró en el régimen caído, y cuál es el impulso que le mueve a buscar acomodo en la política republicana; es decir, los que lanzan el comentario en tono de acusación sin meditar si cometen injusticia, no sienten en realidad cosa distinta que lo que el perro a quien otro trata de arrebatarle su comida. Algo que, definido y encuadrado en la gama de los sentimientos humanos, es egoísmo, en el más benévolo de los supuestos.

Quisiera yo saber—mejor dicho:

lo sé; lo sabemos todos—qué hubiera sido de nuestra querida República si sólo la hubieran votado el 12 de abril los “republicanos de siempre”. La pregunta, que es elemental y de puro sobada y esgrimida rayana en el tópico y la vulgaridad, tiene siempre, no obstante, actualidad y eficacia. Y de ahí debe partirse. Nadie se sienta tan puro que arroje la primera piedra, porque ni es noble, ni es justo, ni es honrado, clasificar como ciudadanos de segunda clase dentro de un régimen que es de todos y para todos, a quienes de buena fe sirvieron a la Monarquía y con igual propósito, convencidos de que cumplen con su deber de españoles, se aprestan a colaborar *lealmente, sinceramente*, con la República. No fué delito servir entonces al régimen imperante. Lo fué antes, y lo es ahora, servirlo con deslealtad. Caído aquél, cuando por sus desaciertos y desafueros llegó a hacerse incompatible con el alma nacional, y advenido éste, no es hora ciertamente de repartirse el

botín los madrugadores, sino de vencer a los que queden aferrados a la vieja idea, para que de una vez y sin reservas abduquen de su error y se reconcilien con la realidad nacional.

Porque suele ocurrir que los que, como digo, hacen mayores ascos al posible contacto de esas gentes de buena fe, claman todos los días, con más furor que nadie, por la exterminación de los monárquicos. Es decir, que no admiten ni soportan que los haya todavía. Y acto seguido, cuando alguno, rectificando sinceramente, quiere abandonar aquel campo para ofrecer su colaboración en éste, nuestros pontífices le rechazan, le repelen, quieren volverle adonde estaba. Para, al siguiente día, seguir clamando por su desaparición.

No. Eso debe acabar. Véase si el que llega, llamando a nuestras puertas, viene limpio de culpa y *lealmente* convencido, y si ello consta, ábransele enhorabuena, que otra conducta no es de hidalgos. El momento revolucionario pasó. Ha llegado la hora de construir, y para esta labor, que nadie, en nombre de la República, rechace a un hombre que necesite España.

NUEVAS ORIENTACIONES DEL TURISMO

Mirando hacia el Marruecos francés

I

Hasta hace pocos años, y debido a nuestra situación geográfica, todos cuantos esfuerzos se han hecho para orientar las corrientes de turismo hacia España tenían por base única y exclusiva las llamadas en el extranjero a los amantes del arte y del tipismo, convenciéndoles (o tratando de hacerlo) de que las maravillas naturales y artísticas que poseemos bien valían un viaje a nuestro país. Es decir, que para “ver España” había que “venir a España”. Esto parece una perogrullada, pero luego se comprenderá su sentido.

Actualmente, si bien nuestra situación geográfica no ha variado (como es lógico), sí lo han hecho en cambio otras circunstancias, que nos permiten hacer el reclamo turístico desde un punto de vista diferente, es de-

cir, que para “ver España” hay que “pasar por España”. Creo que ya se entenderá que al hablar de España como *país de paso* voy a referirme al Marruecos francés.

Es, en efecto, tan fantástico el progreso de este Protectorado y son tantas sus posibilidades, que a los mismos que han visto su desarrollo produce asombro el enorme crecimiento de población (procedente en su mayor parte de Francia y de Argelia) que en pocos años ha adquirido. Basta decir que en Casablanca vivían en 1909 unos mil europeos, y que actualmente sus habitantes se acercan a a trescientos mil.

Por si esto fuera poco, mencionaremos las nuevas ciudades que han surgido, como Kenitra, Zoco del Arbaá, Petit-Jean, etc., donde el elemento indígena está representado en proporción insignificante, y la población

de alguna de ellas es de 40.000 habitantes.

Pues bien: una gran masa de los europeos que allí viven se traslada anualmente a Europa durante el verano (a Francia particularmente), y para este desplazamiento, muy raramente atraviesan España. Y si tenemos en cuenta que además de las poblaciones citadas existen otras tan importantes como Rabat, Marraqués, Fez, Mequinez, Mogador, Safi, etc., y nos atenemos a la cifra de 30.000 que solamente de Casablanca vienen al continente, nos daremos cuenta de la importancia grandísima que para nosotros tiene el que prestemos atención a ese movimiento de viajeros y tratemos de orientarle hacia nuestro país.

El medio de desplazamiento más utilizado es el barco. La Compañía de Paquebotes de Marsella hace un servicio alterno de Marsella a Tánger y a Casablanca, con las mismas escalas de regreso, y puede decirse que es esta Compañía la que monopoliza el tráfico.

Resalta a simple vista la incomodidad de este viaje y las excelentes condiciones en que nos encontramos para resistir una competencia a base de atraer hacia el ferrocarril y la carretera a todos cuantos quieran ir de Marruecos a Francia atravesando España. Esto es tan evidente, que no obstante la escasa labor de atracción que se viene haciendo ya se han logrado algunos resultados, y hasta se ha asegurado (con las naturales dificultades de comprobación) que la mencionada compañía francesa, dándose cuenta de nuestra superioridad para competir, había fomentado y subvencionado alguna de las huelgas que se produjeron en los puertos de Ceuta y Algeciras a poco de proclamarse la República, con objeto de dar una sensación de inseguridad a los viajeros que vinieran por allí, convenciendoles de que la utilización de sus servicios era, por lo menos, más segura e invariable.

Sentado, pues, el interés que para España supone el atraer a todos esos viajeros y orientarles hacia nuestras rutas de turismo, Sevilla-Granada, Toledo - Madrid - Burgos - San Sebastián, o bien Sevilla-Granada, Alicante-Valencia-Barcelona, dejaremos para otros artículos los medios que a nuestro juicio se podrían emplear para conseguirlo, y diremos la labor que actualmente se viene desarrollando. Por hoy queremos solamente hacer ver la trascendencia del tema, del que a simple vista resaltan las ventajas económicas que nos podría proporcionar.

E. OCERIN

LA USURA

POR ALFREDO ALEIX MATEO-GUERRERO

Cuando en el día de ayer el amigo Cano, después de llamarme tres veces por teléfono se enfrentó conmigo a última hora de la tarde, en la Secretaría del Partido y me dijo: es preciso que mañana me envíes, antes de la una, un artículo sobre temas económicos para nuestro periódico, me dejó verdaderamente sorprendido y aunque intenté evadirme del compromiso, con la energía en él habitual, me impidió hablar, y dándome un abrazo, me dijo: lo necesito para mañana, y se marchó.

Y aquí me tenéis hoy, lectores de NUEVA POLÍTICA, después de doce años de apartamiento del periodismo y de las para mí muy queridas páginas financieras de "Nuevo Mundo" y otros periódicos, lanzado nuevamente a escribir sobre los áridos temas de economía.

Por estar dictándose normas actualmente para impedir, y en su caso castigar la usura, voy a exponer en este trabajo algunas ideas sobre la misma.

El interés del capital ha merecido y merece en las teorías socialistas modernas, las más acres censuras, hasta el punto de que, confundiendo los distintos términos que sirven de excepción a la palabra "usura", ha sido ferozmente impugnada la legitimidad de tal interés, a pesar de que los filósofos y moralistas de todas las edades, e incluso los estadistas griegos, justifican como necesario e indispensable el interés debido al capital circulante o invertido en cualquier actividad económica.

Leroy Beaulieu en su libro "Distribución de la riqueza"; Jourdan y León Say, convencidos de la diferencia que existe entre la usura y el interés, definen la primera "como el acto de explotación de las necesidades o de la ignorancia, que siempre supone el fraude, la presión o la violencia".

Olózaga la define "como toda cantidad que exigiéndose como interés del capital exceda dentro de la ley de la oferta y demanda de lo que a sus elementos constitutivos corresponde".

Es indudable que el capital merece un precio de arriendo, puesto que igual será ceder en alquiler a tercera persona un inmueble, unas tierras de labor, un monte de caza, etc., que prestarle el valor de los mismos en moneda de curso legal, pues no se puede negar que aquella finca no es más que la representación de un efectivo metálico que costó adquirirla o edificarla, y si es lógico y natural que por usufructuar el predio debe de satisfacerse una cantidad en concepto de renta, es también justísimo que el equivalente produzca una renta llamada interés.

Ahora bien, a mi juicio, todas las leyes que se dicten contra la usura no tendrán eficacia alguna mientras tanto no se fije de una manera ecuaníme el tipo de interés

que debe retribuir al capital prestado, puesto que siendo el dinero un valor que se cotiza en el mercado al igual que otra mercancía cualquiera, si se le impone una tasa que esté en desproporción con su poder adquisitivo y con la importancia de las necesidades que pueda cubrir, el capitalista, en lugar de prestarlo pura y simplemente por medio de pagarés o escrituras, lo invertirá en negocios o valores que le produzcan una renta que compense el riesgo de la operación; así, por ejemplo, sería necesario fijar distintos tipos de "interés legal", para prestamistas que colocan su capital en primera hipoteca sobre una finca, puesto que el riesgo que corre es menor que si lo presta en segundo lugar, o sea segunda hipoteca, y cuando se trate de préstamos de carácter personal, sin garantía pignoratícia, como el riesgo es aún mayor, el interés del capital prestado debe ser también mayor, ya que el capitalista se expone en mayor proporción a perder si no el total una gran parte de su dinero; por eso decía antes y repito ahora, que si se fijasen, por el Gobierno o por una Comisión encargada, semestral o anualmente, los tipos de interés que debe retribuir el capital, se podrían dictar sanciones de carácter grave que fuesen aplicadas con mano dura para aquél que infringiese las tasas fijadas, porque es indudable que la Comisión que fijara las tasas tendría que tener en cuenta las circunstancias del mercado del dinero, situación del país, desvalorización de la moneda y todos los demás factores que influyen en una alza o baja de interés.

Como de otro modo los dueños del dinero no se atreverán a entregar su capital a tipos no remuneratorios de interés y, en cambio, el presunto prestatario necesitará por la ley de la demanda disponer del dinero preciso para desenvolver su industria o su negocio o cubrir sus atenciones particulares se verificará el fraude legal cual es el de burlar la ley dictada, ya que ésta nace sobre base falsa, puesto que no hay posibilidad de ponerle valladas al campo, y en este caso, el campo es el mercado de dinero, que no puede estar sujeto a una reglamentación arcaica y anticuada.

Y que lo dicho anteriormente es cierto, lo demuestra el hecho de que en países muy adelantados, el tipo de interés ha sido modificado y en la actualidad se reconoce como legal hasta el 12 y 15 por 100 anual, y de esta manera se dan facilidades al prestatario y al prestamista para que sin usar de subterfugios puedan concertar operaciones de préstamos con libertad absoluta dentro de tipos de interés fijados en relación con las necesidades y las circunstancias porque atraviase el país, aumentando, por tanto, la circulación de la riqueza.

Mucho más se podría escribir sobre este

La mujer en la política española

Comienza para la mujer española una orientación nueva en sus actividades: la política. Hasta aquí había sido la inspiradora del hombre; ahora va a tomar parte directamente en los asuntos de la patria.

Si como formadora de corazones y directora del hogar, la mujer española puede estar orgullosa de su obra, es necesario que se supere a sí misma, como actora eficaz y eficiente en su acción política, porque ésta ha de ser la confirmación de aquélla, y la mujer que supo conducir al hombre hacia sus grandes destinos, es preciso que manifieste su capacidad para desenvolverse por sí propia.

La acción política de la mujer ha de basarse en una amplia concepción de la vida y un concepto acertado de todas las virtudes que han hecho grande nuestra raza: Amor, heroísmo, tesón; o sea, reunir la tri-

nidad venturosa de *Corazón de oro*, *Alma de fuego* y *Mano de hierro*, que el santo obispo de Sales expresaba como prototipo acabado de su heroína. En efecto: el oro es la tolerancia, la caridad, el afecto con que la mujer ha de disculpar y redimir las faltas ajenas, admitir las opiniones contrarias y refundirlas en el celo de su orientación y de sus convicciones, representadas por el fuego, y todo ello guiado por la energía, por la voluntad que ejecuta, representada en la *Mano de hierro*.

Sin estas condiciones de tolerancia, orientación y energía, la mujer no puede ni debe lanzarse a la lucha de ideales políticos, pero sí, consciente de estos ideales, ha de poner en ellos toda la fuerza de su voluntad y todo el tesón de su inteligencia.

MARIA DE HISPALIS

La mujer, por la mujer

¿Qué ventajas va conquistando la mujer? ¿Puede asegurarse que avanza efectivamente hacia sus bien ganados derechos?

¿Es evidente la defensa de éstos y la justicia que se le concede?

Falta mucho todavía para colocarla en la verdadera igualdad que con el hombre aspira la fémica merecer.

Y es que, en realidad, no basta legislar. Es también obra del tiempo lo que ha de colocarla de hecho en posesión de todo cuanto apetece para legítima vindicación de cuanto se le ha negado.

Tenemos el voto. El voto y el divorcio son las dos conquistas presentes de mayor "visualidad". Pero a los espíritus serenos, y, sobre todo, experimentados en el análisis de la vida, no les deslumbra. Es poco conquistar. Es nada.

Muy impresionable, la mujer fácilmente ha de dejarse siempre sobornar con el oropel de unos privilegios que la "adornan" falsamente.

Esto ocurre a las actantes, a las que actúan, sí. Pero la inmensa mayoría de mu-

tema, pero sería necesario dedicar un número completo de NUEVA POLITICA para darle la extensión necesaria, y como, francamente, tengo un poco de pánico al amigo Cano, no resulte luego de "pedirme" el artículo, como él lo sabe hacer, me diga que le di demasiada extensión, hago punto por hoy, con este esbozo de idea que brindo a la Sección de Economía de nuestro Partido, por si cree conveniente recogerla.

Y a vosotros, lectores, perdonad la lata, pero no es culpa mía.

Madrid, 20 de enero de 1933.

jes que ignorando sus derechos, sienten sólo por ley natural la necesidad y justicia de tenerlos, de ser amparadas ellas y otras en todo momento por una sociedad bien constituida en legislación femenina, esas, inquietas aún por un porvenir incierto en cuanto al verdadero sentido y protección a la mujer, no se hallan conformes ni mucho menos con lo conseguido.

Preguntadle a una madre de familia si cree protegidas a sus hijas suficientemente mientras no sea un hecho la investigación de la paternidad y la persecución sistemática contra el seductor "consciente"; el amparo y defensa eficaz a la adolescencia y al niño. No con formulismos de "letra muerta", no; sino con todos los medios precisos que una tutela bien dirigida presente, para prever posibles males.

Preguntad también a una mujer "no actuante" en política circunstancial, pero si "enterada" por dolorosa experiencia de lo que hace falta sobre derechos para la mujer, si cree justo, que ésta se halle todavía excluida de poder dar fé en documento público y formar parte directa en la acción tutelar sobre menores. Tengo el caso a la vista de un amujer honesta que no contando en su intimidad y experiencia con amistades de varón, se queda perpleja para poder realizar determinaciones postumas, ya que en sólo mujeres amigas tiene su confianza y la ley prohíbe que éstas ejerzan tutoría ni determinen en caso de trascendencia legal.

Ahora bien, gran conquista será el voto para la hembra, si ésta, adueñada de su deber y dispuesta a cumplirlo contra todo, sabe administrar su poder y acierta con el empleo que debe darle. Pero, si por desgracia una vez más—¡y es tan humano!—

se deja captar por el hombre para ponerse al "servicio" de él, para ser instrumento inconsciente, pasivo o pasional, de sus ambiciones y proyectos en la lucha que se acerca, la mujer, nada habrá logrado para vindicación de su deseo.

Se ha dicho que la mujer española no estaba aún preparada, con capacidad para ejercer el voto. A esto contestan las militantes a favor de él, que tampoco el hombre lo está. Es cierto.

Lo que no puede serlo es que nos crucemos de brazos ante esa fatalidad. Y si la experiencia enseña y pone de relieve errores que el hombre cometió, sirvan de aviso para que la mujer no caiga en ellos.

Ejemplo:

Vendió el hombre un derecho que la ley le otorgaba libremente. Lo postergó a mercadería. Justipreció, por ignorancia o mala fe, su libertad de opinar sobre los hombres que habían de gobernarle.

Conozca la mujer este privilegio, defiéndalo y sea celosa guardadora de su derecho, no dejándose sobornar ni por unos ni por otros, sino con un conocimiento pleno de que ella sola y su criterio han de sostener y deben resolver en cuestión tan trascendental.

Sepa que de ello depende el trabajo que lleve bienestar al hogar. La seguridad personal y moral de los que ama. El bien para su Patria. La enseñanza eficiente para sus hijos. LA PAZ PARA ELLOS...

Y aún aquellas mujeres que no tengan o no sientan la tendencia de guardar y defender calor de hogar, concepto de patria, instrucción, defensa, moralidad, PAZ DE LOS HIJOS...—como en tantos hombres ocurre también—den muestras al menos de un mayor privilegio de sensibilidad sobre el contrario sexo, y si la indiferencia no se sacude con el estímulo de trabajar para sí, trabajen sin egoísmo para las demás. Será de mayor altruismo su esfuerzo.

Son momentos en que todos nos debemos a todos. Más la mujer al bien de todas. Porque va a ser árbitro de los destinos de la nación, porque al fin toma parte activa y responsable en cuanto se vaya a determinar, porque necesita fuerzas de apoyo en el Parlamento y en todo círculo oficial, para que sea un hecho y no un mito su intervención en la vida. Porque debe mejorar las condiciones de ésta en lo humano y cuidar de que cada vez sea más potente en lo espiritual...

¡Labor de reconstrucción, que Dios—¡el Gran Maltratado del momento!—pone sobre las débiles manos de la fémica porque ellas son las ungidas para todo noble oficio maternal!

Y ninguno más noble en estos instantes que el de poner Paz entre los hombres, haciéndose de él, imponiéndosele si es preciso, como guía insustituible de su voluntad.

H. A.

PREPAREMONOS

Estamos ante una realidad: próximamente, en abril la mujer ejercerá con plenitud su derecho al sufragio. Esto, que a muchas ilusiona, que anhelan unas por la novedad y otras por el afán de trastocar los principios básicos de la sociedad, a mí me hace reflexionar y pensar...; pensar que en breve vamos a contraer un compromiso tan serio y tan grande, que siento miedo de las irreflexiones de las unas y de las sugerencias que a las otras puedan hacer.

Es, pues, llegado el momento de meditar y de adoptar posturas, sin otro ideal que el de servir a España.

Yo pienso que la mujer es la única llamada a llevar a la política española dos cosas de las que hasta ahora carece: moralidad y paz; paz y moralidad. Pero para esto no es preciso malquistarse con el hombre; muy al contrario: tenemos que ser para con él compañeras sinceras, respetando su capacidad y su buena intención, no mezclándonos en aquellos puntos de la política que a ellos sólo compete, ni entorpeciendo su camino, ni su ideario, ni, como algunas ilusas pretenden, echarlos a ellos para quedarnos nosotras; esto es tan absurdo como la monopolización de muchas funciones eminentemente femeninas en manos de ellos.

Nuestra posición en la vida política nunca debe pasar de la raya trazada por el sentido común, y siempre, en todo momento, hemos de tener muy presente que somos mujeres y que cuanto más resaltemos nuestra feminidad más gratos les seremos y más cordialidad y unión existirá, ya que al incorporarnos la República a la vida ciudadana no la guió otro sentir que el complementar una función que equivocadamente iba falta de lo más hermoso que nosotras tenemos: el amor innato a la paz, la fina percepción de la sensibilidad ajena, la caridad elevada hasta el sacrificio, el amor a lo bello, el cariño a los niños..., y sobre todos estos dones tan agudizados en el alma femenina está la fortaleza ante el dolor y el alto y puro concepto del deber.

Sea, pues, nuestra postura ante las próximas elecciones la que más encuadre con nuestras características morales, y sean nuestros primeros puntos a conquistar la entrada en los Municipios, donde tan precisa e inaplazable se hace nuestra presencia. En ellos están los problemas que de momento más nos interesan, y es en donde se ha de implantar la buena política que ha de ascender a los Poderes. Empecemos nuestra acción desde los cimientos; no pretendamos llegar arriba sin haber demostrado nuestro valer abajo; no queramos hacer leyes sin haber realizado obra municipalista tan abandonada por todos y tan urgente de purificar.

Amplio campo para la mujer, del que puede sacarse copioso fruto si se mima y cuida con todo el amor que la mujer sabe

poner en sus cosas. Purificación en los Municipios, sobre todo en esos Municipios rurales donde todo está por hacer, donde la corteza del hombre de aldea no supo poner más que tosquedades y desdenes, donde su rutina le hizo huir de toda iniciativa nueva y de toda mejora, donde el espíritu escogido, aburrido de la monotonía, de la suciedad y del abandono, huye ansioso de encontrar sitios mejores donde lo bello y lo limpio le hagan más grata su existencia. Yo sueño hasta que la mujer, en sus fun-

ciones municipales, aminorará la huida de los labriegos a las grandes capitales, porque ella, con su espíritu refinado, de cada aldea hará un paraíso, en el que el hombre conjuntamente goce de las perfecciones del siglo y de los dones de la Naturaleza.

Vengan a nosotras la beneficencia, puericultura, abastos, enseñanza. Organicemos y fomentemos estas cuatro ramas de nuestros Ayuntamientos, y después, cuando prácticamente hayamos demostrado en ellas nuestra capacidad, serán los hombres los que nos lleven con ellos a compartir las vicisitudes y amarguras del gobernar.

MARIA VALLE R. MANTILLA

MOVIMIENTO FEMINISTA

Extranjero.

La Cámara de Senadores del Uruguay acaba de otorgar la concesión del voto a la mujer en aquella República. Esta victoria se debe al constante esfuerzo y propaganda de la Liga de Mujeres del Uruguay, cuya presidenta, la doctora Paulina Luisi, es una de las mujeres de más amplia pre-

paración de la América del Sur, y que lleva largos años de trabajo para orientar y preparar a la mujer uruguaya en la iniciación de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes. Poco a poco, la doctora Luisi ha ido formando la opinión de las mujeres de su país, con escritos y conferencias, y hoy, la victoria corona merecidamente sus trabajos, realizados con tanto tesón.

Índice de la "Gaceta"

En esta Sección se publica el enunciado de las disposiciones de mayor interés aparecidas en la Gaceta de Madrid durante la semana que precede a la salida de cada número de NUEVA POLITICA.

"Gaceta" del 12-I-933.—*Obras públicas.*—Decreto declarando comprendidas entre las obras urgentes el proyecto de prolongación de la Castellana, con su conjunto de edificios públicos, y el de ordenación de carreteras de la zona Noroeste, y construcción del nuevo Hipódromo de Madrid.

—*Idem.*—Decreto disponiendo que todas las facultades que por la legislación vigente en materia de transportes por carretera se asignan a los gobernadores civiles, pasen a ser de la exclusiva competencia de las Jefaturas de Obras públicas.

Justicia.—Orden adelantando cuáles son los sueldos de magistrados, jueces y fiscales, en tanto se publica el detalle de los presupuestos del Estado para 1933.

"Gaceta" del 13-I-933.—*Trabajo.*—Decreto nombrando director general de Trabajo a D. Carlos Baraibar Ezpondaburu.

Agricultura.—Decreto nombrando presidente del Consejo de Industria a D. Eusebio Martí Lamich.

"Gaceta" del 16-I-933.—*Presidencia.*—Decreto poniendo en vigor el acuerdo de la Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña, referente al traspa-

so de los servicios de régimen local, que se transcribe como anejo a dicho decreto.

"Gaceta" del 17-I-933.—*Presidencia.*—Decreto poniendo en vigor el acuerdo de la Comisión mixta antes citada referente al traspaso de los servicios del régimen de Seguros sociales, que también se transcribe como anejo.

Guerra.—Decreto aprobando con carácter definitivo, con la modificación y adición que se publica, el Reglamento provisional de Movilización del Ejército, aprobado por decreto de 7 de abril de 1932.

"Gaceta" del 18-I-933.—*Instrucción Pública.*—Decreto fijando las condiciones necesarias para el ingreso en las Escuelas Superiores de Arquitectura.

Guerra.—Decreto declarando "hechos de guerra" a todos los afectos para el personal del Ejército, aquéllos que produjeron la muerte o herida de los que se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber con motivo de los sucesos de los días 8 y 10 del mes actual.

"Gaceta" de 19-I-933.—*Agricultura.*—Disposición de la Dirección General de Reforma Agraria, determinando cuándo se ha de entender que la extinguida Grandeza de España ejerció sus prerrogativas, a los efectos de aplicación de la Reforma Agraria.

—*Idem.*—Disposición de la Dirección General de Reforma Agraria, ordenando se tomen las medidas oportunas para proceder a la incautación de las fincas de la provincia de Jaén que se relacionan.

PAGINA DE LA JUVENTUD

UNA LECCION

En mis andanzas por los pueblos de esta provincia, donde al conjuro de la política conservadora republicana van brotando, con muy escaso esfuerzo nuestro, comités adictos y agrupaciones políticas habilitadas para las luchas de mañana, he podido observar de cerca, en casinos, centros y corrillos, el lamentable estrago que en la imaginación campesina van produciendo los folletos, predicaciones y campañas extremistas. Exite ya una fuerza difusa, pero no despreciable, que irá concretándose y llegará a tomar proporciones amenazadoras, si no sale a su paso la voz de la razón y del buen sentido. De momento, justo es confesarlo, tropieza esa campaña con el recio obstáculo de las organizaciones socialistas, que demandan, como es lógico, la mejora del obrero, pero no olvidan que a ella debe llegarse por un cauce legal. Mas allí donde el socialismo acaba, nace, débil aún, pero en vía de franco desarrollo, la fracción extremista, cuya generación no es espontánea, sino fruto de una labor perseverante, tozuda, cerril, de quienes aprovechan la incultura de las masas para inculcarles ideas de lucha violenta, de exterminio, de crimen social y político.

No son ellos, no, los desgraciados campesinos, faltos de cultura y sobrados de necesidades, los iniciadores de esas jornadas sangrientas que llevan por toda España la alarma y la intranquilidad. Los responsables son aquellos que en la prensa, el mitin, el sindicato, sembraron en cerebros débiles, por incultos y exaltados, por la privación y el abandono, la semilla que hoy fructifica en ubérrima cosecha.

“¡Obrero: La tierra es tuya; tómala sin más preámbulos. El patrono es tu explotador y tu enemigo; exterminale, y si la fuerza pública le ampara, tenéis contra todos la razón suprema: la hoz, la pistola, el explosivo!” Tales fueron en muchos distritos, especialmente en los andaluces, las predicaciones políticas y ¡electorales! Promesas que enardecían a las masas, hechas a sabiendas de que su realización era imposible; y los primeros frutos de la campaña fueron, en muchos pueblos, el predominio de los peores, los concejos tocados de comunismo y algunas actas electorales.

Escuché yo, recientemente, en el Congreso, el discurso de un diputado extremista, hombre inteligente y culto, apoyando una proposición encaminada a lograr la amnistía para los delitos de imprenta y otros de índole social. La suscribían, con él, buen número de compañeros revolucionarios. Le oía yo condolerse de la triste situación de quienes cometieron delitos de imprenta, empleando en ellos la inteligencia “que no delinque”, y lamentar los desórdenes, crímenes y asaltos, que no eran delitos sociales,

pero “tomaban la máscara de tales”. ¡Ah!, pensaba yo: detrás de esa máscara hay rostros conocidos, que utilizaron para sus fines políticos la plataforma demoledora, y ahora reniegan de la masa que ellos formaron y aparentan asustarse de su propia obra...

Jóvenes republicanos conservadores, llamados en vuestra labor de propaganda, que ha de ser cada día más intensa, porque es cada día más necesaria, acercaros al pueblo; aprovechad esa lección. Cuando os pongáis en contacto con los humildes, hacedlo francamente, valientemente: no halaguéis sus pasiones, no estimuléis su natural propensión a la lucha de clases, ni excitéis sus codicias, ni aplaudáis sus odios. Consistentemente de vuestra misión educadora, censurad sus exaltaciones, encauzad sus apetitos, hacedlos ver que por el camino de la violencia sólo se llega a la ruina y a la descomposición de la Patria.

Hay en el alma campesina, cercada hoy y asediada por los profesionales de la revuelta, un fondo de nobleza que responde ingenuamente a todo llamamiento honrado. A vosotros toca esta misión, jóvenes republicanos conservadores; vuestra energía y vuestra perseverancia la hará fecunda.

Y cuando aquietadas las pasiones, restablecida la normalidad, respetado el derecho de todos, entre la República española en su cauce normal, que conduce al engrandecimiento de España, podréis decir con noble orgullo: nosotros, que contribuimos con nuestro esfuerzo al cambio de régimen, le vemos hoy definitivamente consolidado, rodeado del amor y del respeto de la mayoría de los españoles, apto para llevar a la Patria a la cumbre de sus destinos.

ANGEL CABRER

UNA DURA PRUEBA PARA NUESTRA GENERACION

Si la juventud de todos los tiempos tuvo como cualidad más específica la inquietud, puede asegurarse sin temor a rectificaciones que jamás una generación de hombres jóvenes, fué más inquieta que la actual.

En todas las épocas los jóvenes sintieron impulsos idealistas, soñaron un mundo mejor y se dejaron arrastrar por briosos arranques de rebeldía que les hacía desdeñar lo existente y luchar para conseguir nuevas orientaciones. Pero en todas las luchas se movían dentro de un campo limitado de ideas y en unos cauces formados por los prejuicios de la época que marcaban “a priori” el final de sus victorias.

Hoy estos cauces no existen. El cataclis-

mo de la guerra mundial, la revolución rusa, el marxismo y la superpoblación del mundo, con su derivados el hambre y el paro, han revolucionado de tal modo los espíritus, han destruido todos los prejuicios (falsos y verdaderos), han socavado las religiones y han cambiado tan profundamente todas las mentalidades, que rompiendo todos los diques tradicionales, las pasiones se han desbordado, los apetitos más desenfrenados han surgido y todas las ansias naturales de mejoramiento han desaparecido para dejar paso a otras cuyo fin no se alcanza a comprender, pero cuya magnitud ha superado a todo cuanto se pudo imaginar.

Y en ese ambiente, la juventud actual desenvuelve sus actividades y orienta su vida hacia fines determinados para asegurarse el porvenir. Realmente las circunstancias no pueden sernos más adversas. No pudimos nunca luchar en un medio más hostil ni pudo ser el resultado más inseguro.

Estamos dentro de un crisol, sometidos a una ebullición violenta, sin tener siquiera la esperanza de que el producto que resulte haya de ser más puro que lo fueron los componentes que lo integraban. Y aun en ese caso, nadie nos evitaría el sufrimiento que pasamos al estar sometidos al fuego ni tampoco habríamos de beneficiarnos con la aleación resultante, porque el proceso es muy lento y nuestras vidas no llegarían al final de la fusión.

Es, pues, un instinto de conservación el que nos hace reaccionar y el que nos obliga a detenernos en el camino emprendido para preguntarnos: ¿adónde vamos? ¿Quién nos arrastra? ¿Por qué nos dejamos llevar con ese ritmo tan acelerado sin saber previamente cuál es nuestra meta?

Y el instinto de conservación es un sentimiento humano que nada ni nadie podrá destruir. Solamente una falsa sugestión podrá nublar la vista y hacer que en un momento determinado vayamos contra el instinto, hasta que la realidad nos abra de nuevo los ojos y nos muestre los riesgos que corrimos al dejarnos llevar como alucinados.

Esa realidad ha llegado ya. La juventud empieza a ver claro, y al darse cuenta del peligro corrido, se apresta a la lucha para evitar nuevas avalanchas y se dispone a seguir su camino con el ritmo lento y seguro que nunca debió abandonar.

¡No volver atrás, pero no marchar adelante sin saber adónde vamos!

Hemos de frenar la velocidad adquirida y hemos de seguir la ruta del progreso humano, firmemente, sin vacilaciones, construyendo lo que sea preciso y conservando lo que sea necesario.

Esa es la misión que a los hombres jóvenes nos corresponde, y en este sentido interpretamos nuestro título de conservado-

res, del que estamos orgullosos. Nuestra labor es muy dura, y para ella habremos de desplegar todos nuestros entusiasmos y todas nuestras energías con el convencimiento de que por estar la razón a nuestro lado el fin habrá de ser triunfal para nosotros.

Y cuando al final de nuestras vidas recojamos el fruto de nuestro trabajo, nos sentiremos orgullosos de haber pertenecido a una generación que en la historia de la Humanidad representó un papel tan señalado.

E. O.

ORIENTACIONES DE LA JUVENTUD

Los que hemos vivido en los claustros universitarios durante el período revolucionario, podemos afirmar que gran parte de la juventud está insatisfecha con la labor desarrollada hasta el presente; con una visión clara y certera nos lo exponía nuestro querido correligionario D. José María Semprún en su artículo "Más" del número pasado de esta revista.

Pero de lo que ocurre tiene la culpa parte de la juventud, que unida con nosotros en el período revolucionario, predicando y pidiendo libertad, democracia, justicia, a la hora del triunfo no sólo defienden los procedimientos de gobierno que combatimos juntos, sino que les parece poco y quisieran ver en manos de "sus hombres", los que gobiernan, más facultades que tiene el "Duce". Y esto es tan cierto que bastará exponer un caso: Nuestra gran maestro, el insigne Unamuno, después de su reciente conferencia en el Ateneo, elementos que le aplaudieron antes, le llaman ahora "el jesuita". Unamuno no ha variado, quienes han variado son ellos. La juventud del partido republicano conservador no debe desviarse como estos compañeros universitarios, y debe ser liberal ante todo, "hasta el tuétano"—como dice nuestro querido jefe—, defendiendo los postulados liberales por no considerarlos fracasados ni ser una "antigualla"; duro es ser liberal en estos tiempos en que las corrientes van hacia los dos extremos, el comunismo y el fascismo, pero la juventud republicana conservadora hará frente a la avalancha y la contendrá.

En manos de la juventud está el porvenir, no un porvenir lejano, sino próximo. España necesita hombres, y éstos han de salir de la juventud. ¿Qué valores han nacido en la política republicana? Pocos, contadas excepciones; por lo tanto, nos debemos preparar para que los elementos necesarios salgan en un futuro próximo a la vida pública, y el país vea que el partido republicano conservador ha sido una escuela de ciudadanía, ha sabido capacitar a sus afiliados para servir a la patria desde distintos sitios.

¿Cómo nos capacitaremos? Difícil res-

puesta; en el partido, en una simple peña de amigos, seguramente oiremos opiniones diversas a personas que piensan igual políticamente, y hoy voy a dar la mía, sin que por eso tenga que ser la que prevalezca; tal vez esté equivocado, distanciado de algún correligionario en la forma de expresión, pero en el fondo creo que coincidiré con casi todos.

La juventud tiene que prepararse a través de las secciones en la parte técnica y política; la sección de propaganda ha de ser la escuela de oradores y propagandistas no sólo por medio de la palabra, sino de la pluma. En la sección de estudios la juventud se acostumbrará a ver los asuntos, gran parte de ellos desde un punto de vista panorámico, sin descender al detalle, y en las sub-secciones técnico-políticas del partido nos dedicaremos a ver los asuntos desde un punto de vista más técnico por estar con arreglo a nuestras aficiones y aptitudes; por lo tanto, la sección de estudios de la juventud debe tener el fin primordial de hacer asimilar asuntos que desconozcamos por completo, ya que una condición indispensable en todo político es la asimilación, para que al tratar de asuntos en el que no es técnico, después de oír a éstos, dé su opinión desde el punto de vista político.

La juventud debe actuar siempre de una manera firme, decidida y enérgica; debe tener el puesto de peligro, y responderá con creces a la labor que se le encargue.

El partido debe ir probando a los elementos de la juventud que estime reúnen condiciones, para que sirva de estímulo y vea que solamente tienen cargos representativos en él los más capacitados para ello y, por tanto, los mejores; de esta forma los cargos estarán siempre encarnados en quienes acrediten mejor aptitud, y la distribución del trabajo, que en todas las actividades humanas rinde mayor eficacia, será una realidad en las organizaciones políticas, en beneficio de sus finalidades.

La juventud pronto estará capacitada para el desempeño de alguno de ellos y compartirá con los demás correligionarios la difícil tarea de llevar por sus cauces la actividad política del partido.

Pronto veremos que la juventud será el alma de él y éste será nuestro guía; nos complementaremos, triunfaremos pronto.

MARIANO ROBLES ROMERO ROBLEDO

ACTO DE PROPAGANDA

EL DOMINGO EN COLLADO MEDIANO

La Sección de Propaganda de la Juventud de Madrid, respondiendo a lo que es en ella fundamental cometido, había organizado para el pasado domingo—como ya se

anunció en estas columnas—un acto de propaganda política en Collado Mediano.

Y se celebró, en efecto. El frío—que era insoportable en aquellas latitudes—no restó, pese a su violencia, el necesario calor ciudadano, y hay que decir sin rodeos, porque es la verdad desnuda, que constituyó un éxito franco.

Hizo la presentación de los oradores el Presidente de aquél Comité local. Y a continuación hicieron uso de la palabras (por este orden) los señores Barrón del Real, Cabrer y Redonet Maura, de la Juventud, y D. Alfredo Aleix, en nombre del partido.

Refirióse el primero a la actual situación de nerviosismo y desasosiego que se advierte en España como exponente del sectarismo del Poder Público. Y a este propósito hizo notar que ello se debe al olvido en que incurren los que lo ejercitan, de que su misión primordial es la de actuar con mano protectora en el juego de las pasiones, para evitar que, exacerbándose al contemplar que se gobierna sólo para una clase, surja el choque inevitable. Tocó ligeramente la cuestión religiosa, criticando la campaña mezquina de considerar consustancial a la Religión con determinada forma de gobierno, y concluyó exponiendo, e grandes rasgos, la significación importantísima que D. Miguel Maura tiene dentro del campo republicano.

Don Angel Cabrer, Presidente de la Juventud—a quien, según pudimos todos apreciar, se le quiere de veras en Collado—, dedicó su discurso a censurar la labor del Gobierno que, delegando su autoridad en quienes no tienen de ésta el concepto debido, presencian impasibles en muchos casos, cuando no los alientan, lo atropellos que se cometen asaltando fincas, robando cosechas y destruyendo elementos de producción. Razonó la necesidad de que se amparen y protejan por igual los derechos del obrero y del patrono, no sólo porque este último es merecedor en justicia del mismo trato, sino porque es necesario hacerlo así para evitar que en su caída arrastre a quienes a su lado obtiene un jornal con que atender a su necesidades. Trató ligeramente de las próximas elecciones municipales, y, en último término, salió al paso de quienes nos achacan tibieza para defender el ideal republicano, afirmando que nosotros no cedemos en ello a nadie, aunque precisamente por serlo propugnemos una política más en armonía con los principios de libertad y democracia.

El señor Redonet pronunció sus primeras palabras para afirmar que el Partido Republicano Conservador con sólo un año de vida, es ya, no obstante, una realidad nacional, con carta de naturaleza dentro de la República y capaz de hacerse respetar. Esbozó, a grandes rasgos, las líneas más salientes de nuestro programa, e invitó a todos para que meditaran sobre ello, y, si lo juzgaban acorde con su manera de pensar, vinieran a engrosar las filas de nuestra

NOTAS POLITICAS

organización, para que, todos juntos, pudiéramos conseguir que lo que hoy es propósito, se tradujera en realidad. Expuso su desconfianza de que el Gobierno acuda a las anunciadas elecciones municipales con sincero deseo de garantizar la libertad del sufragio y la imparcialidad gubernativa, pero en cualquier caso requirió a cuantos nos siguen para que, sin tolerar coacciones, y con verdadero espíritu de ciudadanía, votasen de acuerdo con sus convicciones, frente a todo y contra todos.

Habló, en último lugar, D. Alfredo Aleix. Dirigió un llamamiento especial a las señoras que le escuchaban—muchas, por cierto—, para que hoy que se las capacita otorgándolas el derecho de sufragio, acudan sin reservas ni titubeos a la urnas para decir con sus votos si es esto la República que ellas quieren o juzgan necesaria una inmediata rectificación de rumbo en la política nacional. Insistió, con frase vibrante, en resaltar que nuestro partido es republicano hasta la médula, y condenó con dureza a quienes creen que, con una simple acusación en contrario lanzada contra nosotros, pueden poner en entredicho nuestro probado amor a la República. Hizo ver que quienes así hablan, particularmente en los pueblos, suelen ser quienes menor autoridad tienen para decirlo, ya que el régimen actual no salió del campo, sino de las ciudades y por los votos de la clase media. Resumió, a grandes trazos, lo expuesto por los que le habían precedido en el uso de la palabra, y concluyó su discurso abogando por la paz social como primer postulado para conseguir la España grande que todos anhelamos.

Todos los oradores fueron largamente ovacionados, repitiéndose los aplausos y las felicitaciones al abandonar el local. Fué éste el Casino-Teatro de Collado Mediano, que se hallaba completamente lleno.

GACETILLAS

El acto público celebrado el pasado domingo en Collado-Mediano, resultó muy brillante.

♦ ♦

Ha sido nombrado Presidente de la Sección de Propaganda, don Francisco Boyer García, por dimisión del que la ocupaba, don Eugenio Redonet.

♦ ♦

La Sección Femenina y la Juventud intervienen activamente en la organización relativa a las próximas elecciones municipales.

♦ ♦

En la Sección de Propaganda se discutirá el próximo miércoles, a las siete y media, una proposición relativa a propuesta de candidatos.

♦ ♦

El traspaso de servicios a Cataluña.

La "Gaceta" del domingo publicó un decreto de la Presidencia del Consejo poniendo en vigor el acuerdo de la Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña, referente al traspaso de los servicios de régimen local, que se publica como anejo a dicho decreto.

La Comisión de Responsabilidades.

Se reunió en el Congreso el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Presidió el Sr. Cordero, y la deliberación duró largo tiempo.

Al salir de la reunión dijo el presidente que el Pleno se había ocupado exclusivamente de las responsabilidades de gestión; es decir, de las ponencias relativas a la Telefónica, ferrocarril Ontaneda-Calatayud y ferrocarril Cuenca-Baeza-Utiel. Estas dos últimas ponencias quedaron ultimadas, y se presentarán a las Cortes en las primeras sesiones que se celebren después de las actuales vacaciones parlamentarias.

Al preguntarle al Sr. Cordero sobre el sentido de los informes emitidos, se mostró reservado, aunque desde luego reconoció que el asunto Ontaneda-Calatayud es el más importante de todos y el de mayor gravedad entre los de gestión.

La F. I. R. P. E.

El presidente de la Federación de Izquierdas, Sr. Galarza, ha anunciado que ésta se reunirá el día anterior a la reapertura del Parlamento para fijar su criterio en orden a los proyectos de ley presentados por el Gobierno pendientes de discusión.

Proyecto de ley sobre tenencia de armas.

El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley modificando la tenencia de armas de 9 de enero de 1932, debido—según propia declaración del señor Albornoz—a la poca eficacia del decreto de 19 de agosto de 1931, cuyo radio de acción ha resultado corto, y de la citada ley de 9 de enero, que estableció penas muy leves y que hizo posible la aplicación de la condena condicional.

En el nuevo proyecto de ley, si bien se mantiene el mínimo penal de cuatro meses de arresto por tenencia ilícita de armas, se eleva el máximo hasta dos años de prisión. Podrán así los Tribunales imponer el grado más bajo a las nuevas infracciones re-

El Comité Nacional de la Juventud ha acordado dirigir la más sincera felicitación al Comité de Prensa, por su innegable acierto en el estilo y forma de nuestra revista.

♦ ♦

glamentarias y reprimir con la pena máxima a los que tengan armas de fuego sin licencia, con el fin de preparar un delito. Con ello, si la pena que se imponga al reo es superior a un año, tampoco podrá otorgársele el beneficio de libertad condicional. Se eleva la pena en los casos de existencia de depósito de armas de fuego y en los de reincidencia.

Combinación judicial.

El ministro de Justicia ha anunciado que muy en breve publicará una combinación de magistrados, jueces y fiscales que es extensísima, pues no ha habido otra igual desde el año 1912.

La modificación del Jurado.

Según ha declarado el Sr. Albornoz, se presentará a las Cortes un proyecto de ley modificando las disposiciones vigentes del Jurado, encomendando al Tribunal de Derecho el conocimiento de los delitos contra las Cortes, la forma de gobierno, los de rebelión y sedición y de homicidio y lesiones con fines terroristas.

Creación de un presidio en el Africa Occidental

El Consejo de Ministros aprobó un decreto creando una colonia penitenciaria en las posesiones españolas del Africa Occidental, que se instalará probablemente en Río de Oro o en Guinea, habilitándose un crédito de tres millones de pesetas para la creación y construcción de dicho presidio.

El decreto, precedido de un amplio preámbulo, justifica la instalación de la nueva colonia en nuestros territorios del Africa occidental por existir grandes extensiones de terreno faltas de cultivo, donde los penados, cumpliendo sus condenas, pueden rendir una labor útil al Estado y compensar los gastos que ocasionen, sin perjuicio para la economía nacional.

Dimisión del Sr. Sacristán.

El Sr. Sacristán, director general de Obras Hidráulicas y consejero del Monopolio de Petróleos, presentó la dimisión irrevocable de ambos cargos, que le fué aceptada. Para sustituirle en el primero ha sido nombrado en el Consejo del jueves D. Demetrio Delgado Torres, que ha ejercido la delegación del Gobierno en las Mancomunidades del Duero y del Guadalquivir y que actualmente pertenece al Consejo de Obras Hidráulicas.

La Juventud ve con satisfacción la extraordinaria animación que existe en el Círculo con motivo de la organización por Distritos, para las próximas elecciones municipales.

DEL EXTRANJERO

COMO OPINAN DOS JEFES DE ESTADO

I

M. FRANKLIN ROOSEVELT

El Presidente electo de los Estados Unidos ha adquirido en pocas semanas una actualidad política de orden internacional raramente superada por otros políticos y Jefes de Estado.

Bien es cierto que la República americana vive tan vertiginosamente su momento, que su actualidad y la de sus políticos parece anticiparse al tiempo y ser creadora, como en tantas otras manifestaciones, de situaciones políticas de orden directivo.

Son tantos y tan complejos los problemas universales que con los Estados Unidos tienen entronque, que va resultando difícil—no nos aventuraremos a decir que imposible—hallar, vivir o resolver un conflicto en cualquier rincón del mundo sin que las miradas se vuelvan al joven país e interrogadoras pregunten: “¿Qué piensas? ¿Qué hacemos?”

La misma tregua que sobre el angustioso asunto de las deudas han establecido las circunstancias, han determinado en Europa un estado psicológico muy parecido al del niño que se decide a desobedecer a sus padres. Entre el arrepentimiento o la ratificación de conducta y la decisión que hayan de tomar éstos, media un tiempo que se hace eterno y que crea una situación a la que se teme afrontar.

Mr. F. Roosevelt pasa por esos instantes del padre que tiene que tomar una medida en la que nunca había pensado.

Para sí, los suyos y para su casa necesita también la reflexión. Llega a la más alta magistratura en momentos bien difíciles, que no es posible esquivar ni confiar a la acción del tiempo. Este, ante los problemas que la humanidad se ha creado, ha trocado su acción sedante, tan usada por los políticos de todos los tiempos, por otra corrosiva que es preciso neutralizar día por día y hasta minuto por minuto.

♦ ♦

El corresponsal de *Le Temps* en Nueva York, que ha celebrado recientemente una conversación política con el nuevo Presidente, comienza su trabajo haciendo su descripción personal, y nos lo presenta como un hombre de extraordinaria simpatía, de estatura imponente, que da la impresión de vigor y de energía, y en el que la Naturaleza se ha ensañado cruelmente con una parálisis parcial de las piernas, a consecuencia de un ataque antiguo de parálisis infantil.

Constante viajero y muy observador, da a su conversación un tono natural, libre y original, que le hace diferenciarse mucho de sus antecesores, en opinión del corresponsal.

Su opinión sobre Francia.

Para llegar al convencimiento de que el electo Presidente tiene y siente por Francia una gran simpatía, juntamente con una visión certera de sus problemas, recuerda la entrevista que éste tuvo con M. Norman Davis en época pretérita. Hablaban ambos personajes del problema del desarme. Ante la insistencia de M. Davis en declarar que la limitación de los armamentos constituía el mejor y más seguro procedimiento para restablecer la confianza entre los pueblos, recordó Mr. Roosevelt una conversación sostenida con M. Clemenceau.

“Francia—declaraba él—desea ante todo seguridad. En 1919, durante la primera parte de las negociaciones de paz en París se abordaba la discusión de la seguridad futura de Francia. Almorzaba yo un día con monsieur Clemenceau, que no cesaba de repetir que el punto esencial para Francia estaba en la seguridad.

—¿Cómo definiría usted la seguridad?—le pregunté.

—Durante un millar de años a ninguna generación de niños franceses les ha sido posible vivir durante más de medio siglo sin haber asistido a una guerra contra Alemania. Quiero que las generaciones futuras puedan vivir durante setenta años en paz.

Era casi una profesión de fe, añadió mister Roosevelt, y creo que ese sentimiento está todavía vivo en Francia.”

Su concepción del Estado.

A la pregunta hecha sobre este tema por el corresponsal, uno de los colaboradores íntimos del Presidente le dió una declaración—que después fué dada a la publicidad—en la que claramente dibuja su posición de futuro jefe del Poder Ejecutivo.

“La llegada al poder del nuevo régimen devolverá a la mayoría de los ciudadanos de este país la confianza en la noción profesada por ellos de su peculiar integridad y de sus capacidades. El resultado será la asociación de la acción gubernamental a los derechos y necesidades esenciales de los individuos. Y se traducirá en una seguridad personal mayor. No son vanas esperanzas. Se trata de obligaciones imperiosas para mí mismo y para mi partido. He em-

pezado y he concluido mi campaña presidencial expresando estas ideas. Me inspiraré en el ejercicio del poder.”

Mr. Roosevelt tiene una concepción muy clara del modo como este resultado puede ser logrado.

“Nuestro gobierno—dice—debe de procurar asegurar a cada uno la posibilidad de obtener, gracias a su labor, una parte en lo que es indispensable a sus necesidades; cada hombre tiene derecho a sus bienes propios. Esto, que implica la seguridad al fruto de sus economías, será protegido y defendido. Como al mismo tiempo no sería posible a los hombres soportar la carga de su existencia si, conforme a estos principios, no restringiéramos las operaciones de los especuladores y de los intermediarios, sin olvidar a los financieros, estimo que debemos mirar esas restricciones como necesarias, no para molestar sino para proteger al individualismo.”

El Presidente electo no es partidario de la intervención constante del Estado en las transacciones. Acepta la intervención como último recurso, después que todos los procedimientos y medios puestos en práctica por la iniciativa privada, hayan fracasado. Pero estima, por otra parte que, lo que ha habido hasta aquí no se puede reputar como un fracaso de ese género, por la razón de que todavía no se ha ensayado la organización de un control adecuado, y por este motivo, continúa creyendo en el individualismo en materia de economía política.

Haciendo alusión a las tentativas hechas por él en épocas pasadas en materia social, Mr. Roosevelt recuerda sus comienzos de legislador.

“Me remonto a veintidós años atrás—declara—, a una época donde en mi Estado de New-York nos esforzábamos para hacer aprobar por el Parlamento una ley sobre accidentes del trabajo. En efecto, cada año millares de hombres y de mujeres heridos en los accidentes del trabajo constituían una carga para su propia comunidad y no podían obtener cuidados médicos.

Muchos de mis jóvenes compañeros de la legislatura de entonces, fuimos calificados con el epíteto de radicales, entiéndase, socialistas.

No se conocía en aquellos momentos la palabra bolchevique, si no no hubieran vacilado en tratarnos de bolcheviques. Fuimos, pues, a aceptar el proyecto y los Tribunales, imbuídos de un espíritu del siglo XVII, declararon que era anticonstitucional. No obstante, al año siguiente nuestra ley estaba en vigor.”

Mr. Roosevelt ha sido siempre partidario del seguro sobre la vejez y ha conseguido

la votación de una ley de esta clase por el Estado de New-York. Cree que sobre esta materia aún queda mucho que hacer.

"Los americanos—añade—debemos marchar deliberadamente por el camino de la justicia social, única vía que nos conducirá a una civilización mejor."

En el momento que me despedía de Mr. Roosevelt—dice el corresponsal—, le pregunté si las declaraciones hechas por él en el curso de su campaña presidencial podían ser consideradas como reflejo de su punto de vista de la hora actual.

Aunque los presidentes suelen verse obligados a modificar su actitud después del triunfo, por razones de oportunidad, Mr. Roosevelt no es de esos.

"Aténgase usted a lo que he dicho y no a los pronósticos sobre el porvenir"—me respondió.

Esta respuesta pinta al nuevo Presidente. Ha formulado su política y ha expresado sus opiniones.

Sus realizaciones dependen de mil factores no previstos.

II

STALIN

Sobre temas de Rusia se imprimen diariamente toneladas de papel. No ha habido país que despierte mayor curiosidad ni que inspire más apasionadas controversias. Ello, lejos de constituir la magnífica y completa información que sería de esperar, lleva al lector, al publicista, al político y al economista a un mar de confusiones. Mucho contribuye a crear este estado contradictorio el aislamiento a que voluntariamente se somete el dilatado Estado proletario.

Si esta actitud no lleva al camino del esclarecimiento por tantos deseado, conduce, en cambio—y por cierto con gran complacencia por parte de Rusia—, a la creación de un mito, especie de caja de sorpresas, del que se sospecha habían de quedar asombrados los Estados burgueses.

Los testigos presenciales que, en un rápido viaje de ida y vuelta, se dedican a informar al mundo de lo que han visto en la U. R. S. S., no aportan, fuera de sus pasionales estados de opinión, elementos de juicio y de observación directa que sirvan para orientar eficazmente a los políticos que serenamente y de buena fe desean conocer la verdadera situación.

El primer plan quinquenal, ya cumplido, ha sido objeto de los más amplios debates en todo el mundo. Muchas personas le atribuían una fuerza mágica capaz en un lustro de salvar el retraso social, industrial y cultural en que se halla Rusia con respecto a los más progresivos países del mundo.

Otras, lo consideraban como una serie de proyectos muertos, sin relación entre sí y sin otra finalidad que la de dar tiempo al tiempo, sosteniendo en plena movilización a un pueblo entero con fines posteriores.

El plan quinquenal no podía ser ni es otra cosa que uno de los múltiples y vastos

proyectos con que los gobiernos de todo el mundo tratan de encauzar su economía.

En ningún caso el plan quinquenal podía constituir un fin, como tampoco lo será el segundo, el tercero ni ninguno. Ha sido el primer paso de un camino que conduce a un anhelo, a un afán superior y al cual no se llega jamás.

Que el famoso plan haya podido ser un fracaso, no tiene nada de extraño, como tampoco lo tendría su acierto. Ni uno ni otro pueden ser medidos por la curiosidad del momento. ¡Quién sabe si en el curso de los años la economía rusa estará afianzada en un sentido individualista más exagerado que el de los países que presumen de ello, sin serlo, después de haber pasado por todas las pruebas y experiencias de una práctica colectivista! Quiérase o no, los momentos son los que determinan las teorías, y no éstas a aquéllos. El acierto de los gobiernos y la felicidad de los pueblos no depende más que de esta sencilla comprensión.



El reciente discurso de Stalin, de cinco horas, ante el pleno del partido, ha puesto de nuevo en actualidad las controversias sobre Rusia y su política interior.

La prensa diaria y periódica de todo el mundo ha detallado prolijamente las convulsiones sociales y económicas producidas por el plan.

Ateniéndonos a ellas, la pintura de la situación interior de Rusia es impresionante.

A cuatro causas esenciales se atribuye el fracaso:

- A) A la falta de alimentos.
- B) Al fracaso de las granjas colectivas y estatales encargadas de suministrar víveres.
- C) A la incapacidad técnica obrera.
- CH) Al desequilibrio de la balanza mercantil.



Al iniciarse, hace cinco años, el famoso plan, fué preciso romper con todos los vínculos y lazos económicos que habían resistido a los embates de la revolución. Se quiso *industrializar* el país, crear una nueva arquitectura económica que encajara en los moldes de una teoría político-social que luego debía irrumpir por todo el mundo, al mismo tiempo que se aspiraba a buscar una independencia económica que jamás había logrado el antiguo régimen.

En este punto, los soviets no han hecho ni hacen otra política que no sea la más nacionalista que pueda hacer el Estado más burgués.

Para ello fué preciso que el Estado inflamase de patriotismo y celo revolucionario a sus adictos y empleara al mismo tiempo un rigor y una frialdad en sus métodos y tácticas de gobierno como jamás los gobiernos de otras épocas habían practicado.

La ciudad—pues—debía de absorber al campo, y éste trabajar para la ciudad.

La mano de obra, en la medida que era necesaria al gobierno, la obtenía con facilidad; el capital se logró vendiendo al extranjero sus productos a bajo precio. Era, en definitiva, el campesino el que tenía que soportar la prueba más dura del *frente industrial*.

La colectivización rural era su consecuencia lógica. Los productos, pronto, dejaron de ser del campesino; eran del gobierno que se los confiscaba.

En un principio fueron, más que consentidos, tolerados los *Kulak*, campesinos ricos que vivían con cierta libertad industrial; pero al resistirse, posteriormente, a las presiones del poder público fueron extirpados.

Cuando el sistema colectivista se implantó a fondo en el campo, es cuando empezaron las dificultades serias. La carencia de alimentos, la falta de estímulos y las privaciones determinaron un estado de descontento que francamente llegaba a la indisciplina, al sabotaje y al desaliento.

Ni la fiscalización impertinente y cruel de la burocracia rural, ni las severísimas medidas de las autoridades conseguían nada práctico.

El campo no producía. La máquina no funcionaba normalmente.

Como sucede siempre que un poder despótico no se considera suficientemente comprendido y obedecido, los soviets atribuían su fracaso a la hostilidad individual y, para combatirla, acentuaron las represiones y adoptaron medidas más enérgicas.

A los *belniaki* y *sredniaki*, campesinos pobres y semipobres que en cierta medida se les consentía vivir al margen del colectivismo, se les retiró la tolerancia.

Se volvió al sistema de los *kolkhozes*, vastas explotaciones colectivas, y a la implantación del marxismo integral.

En la loca carrera de audaces planes que apenas rozan la realidad, ésta se apunta los peores y más tristes tantos. Ha habido que suprimir 800 explotaciones agrícolas importantes y 1.200.000 de carácter medio que proporcionaban trabajo a 15.000.000 de campesinos.

Las severas requisas de trigo y de otros productos agrícolas no son ya suficientes para cubrir las necesidades de la ciudad. La cosecha de 1931 fué inferior a la de 1930 en 120.000.000 de Q. Para 1932 se calcula la reducción en una tercera parte de la de 1931.

No se cansa la ciudad de verter implacablemente sobre el campo medidas draconianas e impuestos. El que afecta a los productos lácteos varía de 40 a 250 litros por año y vaca. Hay granjas colectivizadas que satisfacen aún más. Al mismo tiempo, el gobierno paga el litro de leche a 15 *ko-pecks*, la décima parte del precio que tiene en el mercado.

El estímulo por cuidar los ganados, desaparece. Por falta de alimentos perecen 200 de los 250 caballos que integran una granja...

Junto a los prados y a la tierras calientes falta pan y carne. Hay, en cambio, frío, miseria, pena y rencor.



Allá lejos, en la raya del horizonte, donde cielo y tierra se funden, se divisan unas columnitas de humo. Son las fábricas. Es la ciudad.

El plan quinquenal tiene otro aspecto en la vida. Sus comienzos han sido vibrantes, al tono de los primeros años de la revolución. Intolerancia, entusiasmo, ensueños y trabajos intensos. La literatura y la propaganda ejercían una acción directa y concreta sobre los obreros comunistas que sentían, palpaban el orgullo de integrar la gran movilización civil. Los que no pertenecían al partido, aspiraban, por todos los medios, a ser admitido para gozar de los beneficios que la política les concedía.

Como todo lo nuevo y joven, el plan quinquenal tuvo su lozanía.

Pero... Pronto empezó a marchitarse. Se había prometido y concretado demasiado para que los ánimos no se impacientaran. Desaparecida la libertad y la iniciativa individual, las dificultades tenían forzosamente que recaer sobre las organizaciones colectivistas. Empezaron a escasear los alimentos y a formarse colas. Las viviendas, poco a poco, resultaron insuficientes. Dos y tres familias tenían que albergarse en una misma habitación...

El régimen de alimentación de pan y berzas se prolonga demasiado, y aún son escasas. Hay lucha desesperada hasta para tomar un tranvía.

Voluntaria y forzosamente todo va sufriendo modificación. Y siempre para empeorar.

El alza en los precios de coste en los truts del Estado aumenta constantemente. Se crea un nuevo sistema de racionamiento que habrá entrado en vigor el primero de enero de 1933; pero las raciones no aumentan; al contrario, se priva de ellas a algunos poseedores de tarjetas.

La igualdad de salarios comienza a mirarse con desprecio. Se considera que es una *invención burguesa*. Mientras tanto, el trabajo a destajo y la escala diferencial del salario pasan a ser el credo del comunismo puro.

Se establece el pasaporte para el interior. Los proletarios de *buena fe* pueden ocupar las habitaciones de los que el gobierno juzgue indeseables. Toda persona mayor de dieciséis años necesita pasaporte para obtener un domicilio permanente, y para no ser considerado como elemento antisocial se necesita exhibirlo constantemente a las autoridades. Hasta para visitar a la familia se necesita el permiso de la policía. No se puede dormir fuera del lugar que señala el documento...

El cuerpo y el alma de los rusos pertenecen al Estado socialista.

Así habla la prensa burguesa y así juzga la política soviética.

Ya que a los rusos les es imposible opinar, por ellos lo ha hecho recientemente el que es su símbolo.



Stalin, *el hombre de acero*, se llama José Djongachvili. Nació en 1879 en Gori, en la pendiente meridional de las montañas del Cáucaso.

El antiguo seminarista, hoy más poderoso que un Zar, asegura que el plan quinquenal ha constituido un éxito. El 93,7 por 100 se ha logrado casi matemáticamente. El 6,3 por 100 restante que ha quedado incumplido se debe a la atención que los establecimientos industriales tuvieron que prestar a la fabricación de armas ante el temor de un conflicto armado en Extremo Oriente.

La campaña universal, extensa e intensamente mantenida contra la reorganización rusa por medio de la prensa y el libro, ha producido gran indignación al Dictador. Despectivamente la ha juzgado éste, calificando de ignorantes a los periodistas extranjeros, atribuyéndoles irónicamente, sobre cuestiones económicas, una ignorancia mayor que la que un rey abisinio pueda tener sobre matemáticas superiores.

Para él, la garantía de la moneda no reside en las reservas de oro atesoradas por los Estados burgueses, sino en la riqueza y en la potencialidad industrial y económica de un pueblo. En este sentido, la moneda rusa la estima superiormente garantizada a otra cualquiera.

Prolijamente ha ido enumerando en su discurso obstáculos y oposiciones que en gran parte del país se han puesto a su política. No considera suficientemente abatida la potencia de las clases burguesas, a pesar de las medidas energéticas empleadas contra ellas. Será preciso persistir y acen-tuar la política de destrucción para extinguirlas por completo y evitar, sobre todo, que se introduzcan *como serpientes* en las organizaciones soviéticas. A ellas, especialmente, ha atribuido la desorganización de las granjas colectivizadas, los sabotajes y la muerte del ganado.

Estos obstáculos—ya previstos—no han podido impedir la transformación de Rusia. Se ha creado lo que no existía: un Estado. La técnica primitiva, medieval, se ha convertido en una industria moderna, amplia e independizada del extranjero. El Estado agrario ha pasado a ser un Estado industrial. Existe una clase socialista. Se han destruido prejuicios y rutinas...

En el campo se ha operado también la transformación deseada, cediendo, hasta casi borrarse, el concepto de la propiedad privada en la mente campesina.

Sobre todas las manifestaciones hechas por *el hombre de acero*, y por encima de sus juicios y estudios analíticos del plan quinquenal, se destaca el sentido nacionalista, que parece ser el alma de esta atrevida empresa.

En duro contraste con el sentido univer-

salista de la doctrina soviética se marca el contrario, restringido, hermético y defensivo. La capacidad de defensa del país en el terreno militar no ha dejado de estar presente en el ánimo de Stalin ni en el del partido comunista. Muy a la vista ha tenido el dictador el ejemplo de China, y la posibilidad de una guerra de intervención en la que la peor parte hubiera, desde luego, correspondido a Rusia. Esa posibilidad la considera vencida con la independencia industrial tan tenaz y áspidamente lograda.

El segundo plan, ampliación y perfeccionamiento del anterior, habrá de llevar un compás de desarrollo más lento por la atención que constantemente deberá prestar a lo creado.

Al final de su extenso discurso, al recomendar a todos los proletarios una estrecha y aguda vigilancia, lo hizo en nombre de la *santidad e invulnerabilidad* de la propiedad social.

Estas, en síntesis, han sido las manifestaciones del político más popular del Universo.

Es muy aventurado afirmar que no sean fiel reflejo de la realidad, ni que ésta se halle en la crítica situación que los adversarios aseguran.

Rusia continúa siendo una interrogante.

LA CARICATURA POLITICA



EL HOMBRE DE NIEVE

¡A ver lo que dura!

(De "A B C".)



—Hombre, yo no siento que me mate; lo que siento es que le van a echar una multa por tenencia ilícita de armas.

(De "La Voz".)

COLABORACION ESPONTANEA

NUEVA POLITICA

Cierto es que el título de nuestra revista es por demás significativo; puede muy bien considerarse como el postulado fundamental, como el lema todo aspiración, como el fin único y último de un partido que debe gobernar.

No se preconiza con esa rúbrica la política nueva que podría constituir el postulado de una bandera en los viejos tiempos borbónicos; es la palpitante necesidad, impresa en el rostro de España y que ha cristalizado en los nuevos tiempos de la República. Es que la República española necesita, precisa, está ferviente de deseo por una *nueva política*.

Es una triste realidad que no todo lo antiguo se ha repudiado, sino que viejas maneras de mal gobierno han tomado forma aparente republicana, escondiendo la triste evidencia de su desgraciada sustancia, bajo la férula de un movimiento que, en principio, por la verdad de su origen, por la dignidad con que nació, tenía poder supremo para dignificarlo todo.

Pero hoy, cuando el instaurador de la

República, "que llaman pueblo", mira de frente a los que ostentan su representación en el Gobierno para pedirles cuentas de su gestión, ya no les cubre con el amplio manto de su voluntad colectiva para investirlos, sino que de él los despoja, al controlar su actuación, y les reprocha el uso que hacen de los poderes tan magnánima y tan limpiamente concedidos.

Por ello, se hace preciso fabricar y moldear un órgano fuerte, robusto, consciente y puro dentro de la República, que, en su día, pueda constituirse en Gobierno orientador de la España republicana hacia su verdadero destino de fortaleza y de justicia; que pade arrebatos y destruya arbitrariedades, y que haga cristalizar el pensamiento de D. Miguel Maura en la obra de gobierno y de renovación social que pide España con potentes aldabonazos de impaciencia, en vehemente deseo de *nueva política*.

TOMAS YUSTE

Cáceres, enero 1933.

PUNTOS DE VISTA

GLOSA DE UNA FRASE

El día 10 de enero, fecha que tendrá feliz recordación en los anales del Partido Republicano Conservador, habló D. Miguel Maura. Y fué su discurso, como la pieza oratoria en que se condensaban los sentimientos, los anhelos y las esperanzas de los buenos españoles, de los españoles patriotas. Hay en la oratoria del Sr. Maura una avasalladora fuerza emotiva, un fondo de sinceridad y de franca robustez. El acento se muestra dócil a la idea, y la expresión, al difundirse, produce en el oyente intensas emociones, entre las cuales destaca avasalladoramente la convicción. Fué el eco de la verdad el que sonó en los oídos de los asistentes al banquete conmemorativo celebrado en el Palace Hotel.

Era hora ya de que una voz viril y plena de consciencia repercutiese en el recinto nacional, dando valientemente la sensación que el país necesitaba, llamando a las cosas por su nombre y dando un alerta vigoroso a los que llevan su camino equivocado.

"¿Quién ha dicho que yo estaba solo?" —empezó diciendo el Sr. Maura antes de entrar en el fondo de su magnífica oración, reveladora de sus altas dotes de hombre capacitado para gobernar a un pueblo.

No es necesario contestar a esta pregunta, puesto que la realidad, plasmada en el banquete, demostraba con claridad meridiana que la de encontrarse solo en política el Sr. Maura la hacen torpemente sus enemigos; pero éstos, en número ya muy contenido, porque en la hora actual todo el que tenga sentido del peligro y ansia de una completa pacificación de los espíritus no puede estar enfrente del hombre que propugna el imperio del orden, de la autoridad, de la libertad y de la justicia.

Y he aquí por qué pretendemos glosar en el presente artículo la frase del Sr. Maura. El jefe del Partido Republicano Conservador, después de haber recorrido España en intensa propaganda de su ideal político; de haber visto adherirse a su programa a compactas muchedumbres; de contar a más de mil comensales en el aniversario de la fundación de su partido, bien puede exclamar lleno de satisfacción: "¿Quién ha dicho que yo estaba solo?"

EL TELEFONO DE "NUEVA POLITICA", ES EL NUMERO 96.735.

No está solo D. Miguel Maura, no. Y no está solo porque, afortunadamente, los españoles aún no han perdido la razón y saben a quién deben seguir. Los españoles ven que las cosas no llevan, en la actualidad, un rumbo muy lisonjero, y que la orientación torcida, que sólo produce incertidumbres y zozobras, hay que rectificarla; que se necesita salvar el principio de autoridad asaz maltrecho; que es imprescindible acabar con la anarquía que en el agro está dando al traste con la riqueza nacional; que se impone poner coto a las huelgas que a diestro y siniestro y con fútiles pretextos se declaran con una frecuencia abrumadora; que hay que sofocar el motín en la calle y refrenar la avalancha de propagandas perniciosas; que se impone, en una palabra, la aplicación de medidas salvadoras, el desenvolvimiento de una política francamente conservadora, una política que sea el contrapeso de la balanza en la gobernación del Estado.

El caudillo que ha levantado esa bandera conservadora es D. Miguel Maura, y como son miles y miles de españoles los que sienten y piensan como él, por eso no está solo. Eso es lo que quisieran los que defienden el tópico de que es la hora del izquierdismo revolucionario, o las derechas extremas, que todavía sueñan con quiméricas restauraciones.

Con el Sr. Maura están los hombres de orden, los que no pueden mostrarse conformes con el desbarajuste político y social presente. Con el Sr. Maura están los que, por encima de todo postulado, defienden el precepto de que la autoridad debe imponerse sin esperar la hora de la represión más o menos dura, sino adelantándose a la defensa de sus fueros con la previsión y la prudencia que deben presidir los actos de todo buen gobernante.

Con el Sr. Maura están aquellos que rinden culto a la verdadera libertad; la libertad que respeta el derecho de todas las creencias de todos y que no debe atropellar la emisión del pensamiento, ni bucear en el fondo de las conciencias.

Con el Sr. Maura están los que anhelan una sólida reconstrucción de nuestra economía; los que sueñan con una definitiva reorganización del Estado en todas sus esferas; los que desean el bien y la grandeza de España por encima de mezquinos personalismos y ambiciones.

Y todos estos están con él, porque saben que para los problemas de gobierno tiene soluciones concretas y férrea voluntad para imponer la renovación de todos los servicios.

No está solo, no, el Sr. Maura, repetimos. Y menos que lo estará. Junto a él se encontrarán en la hora de laborar en bien de España cuantos sienten amor por España y les duele España, y quieren que España se salve.

Es cuestión de ciudadanía y de patriotismo.

FRANCISCO SASTRE Y MORENO

LA CONQUISTA DEL CAMPO

Pero, ¿cómo? ¿Se puede decir lo que expresan las palabras que componen el epígrafe de este artículo? Sin duda alguna, sí. El campo se ha perdido para el orden y para el trabajo, y hay que conquistarlo para que reine en él la tranquilidad y el bienestar.

¿Y cómo se ha perdido el campo? Se ha perdido porque la ciudad no ha llevado a él elementos de progreso y reformas bien encauzadas. Al campo se han llevado ideas disolventes y teorías irrealizables y los pobladores del agro, que han visto defraudadas las promesas que se les hacían de una redención a plazo fijo, se han echado en brazos de la desesperación y han entrado a saqueo en las tierras que han debido respetar, puesto que en ellas está la base de su trabajo, y con él, de su sustento.

La revuelta, el crimen y el incendio son terribles hechos que hoy siembran el pánico en la España agrícola. Se ha perdido el respeto a la autoridad, y la más franca anarquía reina en los dilatados terrenos de Extremadura, la Mancha y Andalucía.

Es el fruto de audaces predicaciones. Se hizo creer al campesino que la tierra sería para él, que la trabaja, y que, cuando cambiase el régimen, se llevaría a efecto tan bella utopía. De esto, a la reforma agra-

ria que han votado las Constituyentes, hay un abismo.

Todo ha quedado reducido a que el Estado se incautará de los terrenos determinados en la Reforma, y de aquellos otros que le han sido confiscados a los encartados en el proceso instruido a raíz del 10 de agosto.

Ante el desengaño sufrido, la mala semilla ideológica que siembran los anarcosindicalistas y los comunistas libertarios, cae en terreno abonado. La cosecha del desorden es abundantísima, y la sangre riega los campos estériles.

No era precisamente con sangre como había que fecundar los predios esquilados, sino con agua, que bien faltos están de ella, promoviendo la construcción de pantanos, de canales, de transvase de ríos, que en la actualidad se pierden infecundamente en el mar.

La Reforma agraria no responde a los fines para que se ha creado, porque no resuelve en toda su amplitud el problema, pero habrá que ir con ella a la conquista del campo una vez que entre el régimen por los cauces de una política conservadora.

Ya lo ha dicho D. Miguel Maura. El partido republicano conservador aplicará la Reforma con toda honradez, que es lo mis-

mo que decir que será implantada con justicia, sin abusos de poder ni impulsos de represalias. Para ello, es indispensable que se restablezca el principio de autoridad y se imponga el respeto a la propiedad ajena, que vidas y haciendas no queden a merced de esos desalmados que hoy perturban la tranquilidad en el campo y hacen imposible la ordenada explotación de la tierra.

Los hombres que en la ciudad tenemos ideas conservadoras debemos ir al campo a conquistarlo para el orden, el trabajo y una acertada producción, que se traduzca en riqueza y bienestar.

El desarrollo de tal actuación ha de ser, para el partido republicano conservador, un motivo de constante interés. No debemos apartar la vista del agro, pues en él está hoy la base de un intenso desasosiego social, que una vez eficazmente combatido, habría de constituir, debidamente orientado el campesino por las normas del bien y de la justicia, el mayor timbre que pudiese vanagloriarnos.

Por mi parte, en la medida que lo permitan mis modestos elementos de juicio, he de aportar al desarrollo de la empresa mi esfuerzo personal y mi voluntad decidida.

Salvemos al campo de su anómala situación actual y habremos prestado a España un gran servicio.

CARLOS IZQUIERDO

Madrid, 18 de enero de 1933.

"NUEVA POLITICA"

SEMANARIO REPUBLICANO CONSERVADOR

Redacción y administración:

Plaza de las Cortes, 4, pral.

Teléfono núm. 96735

MADRID

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre: 5 pesetas

D. domiciliado en

(provincia de) calle plaza , núm.

piso , se suscribe a "NUEVA POLITICA" por el tiempo de (1) cuyo im-

porte de pesetas (2) remitirá por giro postal. pagaré contra recibo

..... de de 1933.

(Firma del suscriptor.)

Sr. Director de "NUEVA POLITICA"

MADRID

(1) Un trimestre: 5 pesetas; un año: 20 pesetas.

(2) Téchese la forma de pago que no convenga

NUESTRO PARTIDO

Designación de comisiones electorales

MADRID

Desde el día 16 del mes actual se están reuniendo en las oficinas del Partido los afiliados de los distintos distritos de Madrid, con objeto de prepararse para la próxima lucha electoral. Las reuniones, que están siendo concurridísimas, han empezado a designar las respectivas Comisiones electorales. Hasta la fecha se han constituido las siguientes:

Distrito del Centro.

Presidente, D. Francisco García Moro; vicepresidente, D. Pedro Álvarez Osuna; don Isidoro García Cuéllar, D. Rafael Martín,

D. Luis Angulo, D. Carlos Gómez, D. Eduardo Benito, L. José Muro Benito; señora doña Asunción Sáinz, viuda de Suárez; don Eusebio Albar; secretario, D. Manuel Muñoz Martínez; vicesecretario, D. J. Fernández Montenegro.

Distrito de Chamberí.

Presidente, D. Luis Recaséns Siches; vicepresidente, D. Clemente de Irazu; secretario, D. Manuel Morán Alonso; vocales: D. Jaime Concheiro Iglesias, D. Teófilo Buendía de Marcos, doña Aurora R. de García Mqro, D. Pío Arenas de Samo, doña María Luisa Isaac; D. Angel Serrano, señorita Teresa Ayerra Gómez, D. Ramiro Campos, D. Ramón Sánchez Hermida, señorita Dolores Rodríguez; señorita María de los Angeles Toledo, D. Angel Laciana, D. Gonzalo Martínez Arteaga, D. Mariano Robles Romero Robledo.

Nombramiento.

La Asociación General de Ganaderos ha nombrado vocal de su Comisión Permanente a nuestro querido amigo y correligionario el ex gobernador de Murcia D. Carlos Borrero y Álvarez Mendizábal.

Mañana domingo, organizado por el Partido Republicano Conservador de Santander, se celebrará en el Gran Cinema, de dicha población, un importante acto público de propaganda, en el que pronunciará un nuevo discurso D. Miguel Maura. En nuestro próximo número publicaremos el texto taquigráfico del mismo.

COMPañIA TRASMEDITERRANEA

DIRECCION:

BARCELONA

Vía Layetana, núm. 2

DIRECCION

en

MADRID

Paseo de la Castellana, 14

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal de Barcelona para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao y viceversa, con salidas de Barcelona los miércoles.

Y de Bilbao, los miércoles.

Línea del Mediterráneo al Cantábrico, en servicio rápido.

Servicios en el Mediterráneo para carga y pasaje:

De Barcelona para Alicante-Orán, los domingos.

De Alicante para Barcelona, los miércoles.

De Alicante para Orán, los martes.

Servicio rápido Barcelona-Valencia, con salidas de Barcelona los jueves y lunes y de Valencia los miércoles y sábados.

Línea Barcelona-Cartagena, con salidas de Barcelona los jueves y de Cartagena los domingos.

Línea Barcelona-Valencia-Gandía y viceversa, con salida de Barcelona los sábados, de Valencia los lunes y de Gandía los miércoles.

SERVICIOS OFICIALES

Para el Norte de Africa:

De Málaga para Melilla o viceversa, diario.

De Almería a Melilla o viceversa, bisemanal.

De Melilla a Ceuta o viceversa, semanal.

De Algeciras para Ceuta o viceversa, dos veces al día.

De Algeciras para Tánger o viceversa, diario.

De Cádiz para Tánger o viceversa, semanal.

De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Para Canarias:

De Cádiz para Canarias, todos los lunes y jueves.

De Barcelona para Cádiz-Canarias (rápido), semanalmente los sábados.

De Barcelona para Canarias (con escalas en los principales puer-

tos del Mediterráneo y Norte de Africa, el jueves, cada dos semanas.

Para Baleares:

De Barcelona a Palma de Mallorca o viceversa, todos los días, excepto los domingos.

De Valencia a Palma de Mallorca, los lunes y jueves.

De Palma de Mallorca a Valencia, los domingos y miércoles.

De Tarragona a Palma de Mallorca, los miércoles.

De Palma de Mallorca a Tarragona, los martes.

De Alicante a Palma de Mallorca, los domingos.

De Palma de Mallorca a Alicante, los viernes.

De Barcelona a Mahón, los miércoles y viernes.

De Mahón a Barcelona, los martes y jueves.

Servicios regulares con Alcudia, Ibiza e interinsulares, combinados con los anteriores.

Para más detalles, dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquier puerto.

Sulfato de Amoníaco

20 / 21 % DE NITROGENO

Es el fertilizante por excelencia.
Para abonar todos los cultivos antes
de la siembra.

Base siempre de todo abono completo
De efectos igualmente útiles, como
abono de cobertera.

NITRO - CAL - AMON

(NITRATO - GREDA)

15 a 16 % de NITROGENO, mitad
nitríco, mitad amoniacal combi-
nado.

48 % de CARBONATO DE CAL

La experiencia le ha confirmado como exce-
lente abono de cobertera o recebo.

INFORMES:

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABAN, 7. MADRID

Delegaciones y sucursales: VALENCIA, Pintor Sorolla, 39. — BARCELONA, Balmes, 58.
CASTELLON, Mayor, 40. — MALAGA, Av. E. Crooke-Lario, 67. — ZARAGOZA, Coso, 104.
LOGRONO, Cervantes, 3 y 5. — BURGOS, Santander, 3. — SEVILLA, Paseo de Colón, 12